

016

**Secretarías y
Otras Dependencias
del Ejecutivo**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Las asignaciones de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo previstas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, están destinadas a la ejecución de programas orientados a dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, apoyar la gestión presidencial, propiciar la modernización del Estado, formular planes y políticas de desarrollo y alcanzar los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Gobierno para el período 2005-2008, y en cada uno de ellos se prevén actividades orientadas a:

- ✓ Otorgar apoyo administrativo como enlace entre las distintas dependencias gubernamentales e instituciones descentralizadas y el Despacho Presidencial, así como brindar asesoramiento en materia jurídico-legal al señor Presidente Constitucional de la República;
- ✓ Asesorar a la Presidencia de la República, a través del aporte de información y análisis situacional y prospectivo para la toma de decisiones;
- ✓ Contribuir a reducir el problema del analfabetismo en Guatemala, mediante programas y estrategias eficientes y eficaces acordes a la realidad de la juventud guatemalteca;
- ✓ Impulsar acciones que contribuyan a combatir la deficiencia alimentaria, la pobreza extrema y a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el país, a través de procedimientos de coordinación entre instituciones del Estado, Organizaciones no Gubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional vinculadas con el tema;
- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos gubernamentales en materia de derechos humanos e investigar las denuncias de violación a los mismos;
- ✓ Realizar campañas publicitarias radiales dirigidas a la población guatemalteca, en sus diferentes idiomas, en cada departamento del país, con la finalidad de hacer conciencia de la problemática ambiental que existe actualmente y sus consecuencias futuras;
- ✓ Desarrollar actividades de comunicación social de la gestión presidencial, relativas a programas y políticas de Gobierno en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en busca de un mejor nivel de vida;
- ✓ Impulsar, administrar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y programas dirigidos a la promoción, protección y desarrollo integral de la niñez y la juventud que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, para fomentar la estabilidad familiar y formar ciudadanos útiles;
- ✓ Garantizar a la mujer condiciones de igualdad en materia económica, política, social y cultural, impulsando programas que promuevan el desarrollo de la mujer como persona, promotora y gestora en el proceso de mejoramiento del nivel de vida familiar y desarrollo comunitario;
- ✓ Contribuir a un proceso dinámico de desarrollo autosostenido, basado en el aumento de la producción y la capacidad productiva de la población rural;
- ✓ Ejecutar programas de mejoramiento urbano, vivienda básica y servicios esenciales en los asentamientos humanos en situación de pobreza extrema en la periferia de la capital;
- ✓ Propiciar el desarrollo humano, para lograr la inserción exitosa de Guatemala en la economía global, facilitando el acceso a la educación, alimentación, salud, vivienda, saneamiento, empleo productivo y salarios justos, y así superar las desigualdades sociales y económicas que existen en las diferentes regiones del país;
- ✓ Promover el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales del país, expandiendo los servicios de infraestructura básica para reducir la pobreza y extrema pobreza y así garantizar el desarrollo mediante la ejecución de infraestructura social y económica;

- ✓ Mejorar la infraestructura social y económica de la población rural, principalmente en las áreas de reinserción, reasentamiento y poblaciones desarraigadas;
- ✓ Apoyar los mecanismos de incorporación de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna a las diversas instancias sociales y su reconocimiento igualitario en la sociedad guatemalteca;
- ✓ Promover, administrar y fortalecer la formación de líderes juveniles con programas dedicados a mejorar las oportunidades de integración a los distintos sectores sociales y productivos del país;
- ✓ Dar seguimiento y apoyo a las actividades derivadas del Pacto de Gobernabilidad, Pacto Fiscal, Ley de Descentralización y la recalendarización de los Acuerdos de Paz;
- ✓ Asegurar que las dependencias que conforman el Organismo Ejecutivo en el diseño y ejecución de sus labores y programas, sean congruentes con las políticas de Gobierno, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz;
- ✓ Modernizar, descentralizar y desconcentrar el Sector Público; así también, lograr la profesionalización y dignificación del recurso humano de la Administración Pública y fundamentar el compromiso social relativo al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado;
- ✓ Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, propiciando la defensa y preservación del patrimonio natural de la nación;
- ✓ Atender de manera integral las cuencas y los Lagos de Amatitlán y Atitlán;
- ✓ Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, en especial la que habita en las cuencas y márgenes de ríos, lagos y fuentes de agua;
- ✓ Identificar las causas históricas que han provocado la mentalidad, actitudes y comportamiento discriminatorio y racista en contra de los pueblos indígenas y realizar esfuerzos para la formación de un Estado democrático en el que prevalezca el respeto y la solidaridad hacia dicha población;
- ✓ Llevar a cabo las acciones gubernamentales encaminadas a resarcir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, acaecidas durante el enfrentamiento armado interno que finalizó el 29 de diciembre de 1996.

RECURSO HUMANO

	TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
	TOTAL (A+B+C):	<u>2,826</u>
	A. PERSONAL PERMANENTE	<u>1,827</u>
	Directivo	103
	Profesional	374
	Técnico	825
	Administrativo	29
	Operativo	496
	B. PERSONAL TEMPORAL	<u>383</u>
	Directivo	68
	Profesional	153
	Técnico	132
	Administrativo	18
	Operativo	12
	C. PERSONAL POR JORNAL	<u>616</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A + B + C):	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>
A. Gastos Corrientes	<u>326,319,941</u>	<u>429,933,177</u>
1. Gastos de Consumo	<u>292,241,734</u>	<u>390,348,897</u>
1.1 Remuneraciones	202,009,128	217,738,055
1.2 Bienes y Servicios	89,760,662	172,276,156
1.3 Impuestos Indirectos	471,944	334,686
2. Rentas de la Propiedad	<u>61,763</u>	<u>53,429</u>
2.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles	61,763	53,429
3. Transferencias Corrientes	<u>34,016,444</u>	<u>39,530,851</u>
3.1 Al Sector Privado	29,107,820	34,942,035
3.2 Al Sector Externo	4,908,624	4,588,816
B. Gastos de Capital	<u>1,141,842,833</u>	<u>1,201,065,623</u>
1. Inversión Real Directa	<u>753,118,528</u>	<u>798,175,445</u>
1.1 Maquinaria, Equipo y Otros Bienes Muebles	12,571,552	13,111,842
1.2 Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común	320,189,794	406,777,387
1.3 Construcción de Bienes Nacionales de Uso no Común	221,566,379	295,574,580
1.4 Remuneraciones	19,704,413	15,371,888
1.5 Bienes y Servicios	178,992,974	67,203,598
1.6 Activos Intangibles	93,416	136,150
2. Transferencias de Capital	<u>388,724,305</u>	<u>402,890,178</u>
2.1 Al Sector Privado	5,400,000	10,116,470
2.2 Al Sector Público	382,560,705	379,028,848
2.3 Al Sector Externo	763,600	13,744,860
C. Aplicaciones Financieras		<u>300,000,000</u>
1. Incremento de Otros Activos Financieros		<u>300,000,000</u>
1.1 Incremento de Fideicomisos		300,000,000

La clasificación económica del gasto correspondiente a las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, muestra que el 37.1% de las asignaciones se orientan a programas de inversión en infraestructura de bienes nacionales de uso común y no común, así como la adquisición de equipo y otros bienes. El 20.9% se encuentra destinado a la formación de capital a través de transferencias a entidades, organismos, instituciones y organizaciones no gubernamentales. Para el Programa Nacional de Resarcimiento, como incremento de fideicomisos, se programó el 15.5%. Para el pago de remuneraciones al personal se destina el 12.1% del presupuesto; 12.4% para la adquisición de bienes y servicios y el restante 2.0% se programa para las transferencias corrientes.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO*
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>326,319,941</u>	<u>429,933,177</u>
	Gastos de Administración	225,665,056	295,938,223
	Gastos en Recurso Humano	100,654,885	133,994,954
B.	INVERSION	<u>1,141,842,833</u>	<u>1,501,065,623</u>
	Inversión Física	753,118,528	798,175,445
	Transferencias de Capital	388,724,305	402,890,178
	Inversión Financiera		300,000,000

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo para el año 2005, asciende a la cantidad de Q.1,930,998,800, de los cuales se orienta el 15.3% a los Gastos de Administración que cubren principalmente los servicios de dirección, coordinación y apoyo para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias; el 7.0% está destinado a los Gastos en Recurso Humano cuyas asignaciones se orientan al desarrollo de programas de asistencia y previsión social así como capacitación del recurso humano.

En lo que respecta a la Inversión Física, se destina un 41.3% para la construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de proyectos de infraestructura; el 20.9% está destinado a la formación de capital, a través de aportes a entidades, organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales en toda la República de Guatemala y el restante 15.5% en Inversión Financiera, estará destinado para el Programa Nacional de Resarcimiento.

INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO*
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>326,319,941</u>	<u>429,933,177</u>
11	Ingresos corrientes	273,531,568	310,610,428
21	Ingresos tributarios IVA-Paz	31,594,419	38,676,506
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	7,441,550	8,156,540
31	Ingresos propios	8,081,179	6,369,970
52	Préstamos externos	2,965,350	21,522,800
61	Donaciones externas	2,705,875	44,596,933
B.	INVERSION	<u>1,141,842,833</u>	<u>1,501,065,623</u>
11	Ingresos corrientes	30,053,576	15,097,468
21	Ingresos tributarios IVA-Paz	339,936,377	379,157,698
31	Ingresos propios	443,821	1,394,000
41	Colocaciones internas		598,167,796
51	Colocaciones externas	128,641,923	
52	Préstamos externos	539,820,330	446,274,989
61	Donaciones externas	102,946,806	60,973,672

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

Del total de recursos asignados a las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2005, un 31.0% para la ejecución de proyectos de inversión y contrapartidas con cargo a las colocaciones internas; un 24.2% está financiado con recursos de préstamos; un 21.6% se obtendrá de los recursos provenientes de los ingresos tributarios IVA Paz; un 16.9% de ingresos corrientes y el restante 6.3% de otras fuentes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD Y FUNCION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>
1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	<u>288,989,429</u>	<u>374,527,454</u>
03	Dirección Gubernamental	2,506,414	
06	Administración Fiscal	69,775,667	
08	Servicios Generales	216,281,900	374,527,454
09	Otras Actividades de Administración	425,448	
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>906,694,562</u>	<u>1,322,827,007</u>
01	Salud y Asistencia Social	286,041,493	633,927,117
03	Educación	160,286,295	177,525,870
04	Cultura y Deportes	16,359,334	7,809,037
05	Ciencia y Tecnología	9,188,920	29,526,516
06	Agua y Saneamiento	66,660,863	95,445,642
07	Vivienda	65,365,396	29,734,202
08	Desarrollo Urbano y Rural	217,179,494	260,001,598
09	Medio Ambiente	85,612,767	88,857,025
4	SERVICIOS ECONOMICOS	<u>272,478,783</u>	<u>233,644,339</u>
02	Energía	3,571,643	4,108,539
04	Transporte	221,020,292	157,837,816
05	Industria y Comercio	43,893,583	50,540,326
06	Turismo		777,797
07	Agropecuario	3,916,462	20,379,861
09	Otras Actividades de Servicios Económicos	76,803	

Dentro del Presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo para el 2005, se asigna un 32.8% a la función "Salud y Asistencia Social", en la cual se incluyen acciones de ayudas a personas a través de aportes sociales: construcción y equipamiento de instalaciones como hospitales, centros y puestos de salud. El 19.4% comprende las acciones de gestión que prestan las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo a las entidades del sector público guatemalteco; el 13.5% para la infraestructura urbanística; un 9.2% está orientado a la ampliación y mejoramiento de la calidad de la educación; el 8.2% para el mantenimiento y construcción de carreteras; un 4.9% está destinado para el abastecimiento de agua potable, construcción y mantenimiento de los servicios de alcantarillado y eliminación de excretas; un 4.6% para la conservación del medio ambiente, el 1.5% estará destinado para ciencia y tecnología y el restante 5.9% para otras funciones.

FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>543,698,355</u>	<u>421,410,607</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>5,495,072</u>	<u>986,834</u>
	11 Ingresos corrientes	1,618,750	986,834
	51 Colocaciones externas	3,876,322	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>3,286,872</u>	<u>1,040,972</u>
	11 Ingresos corrientes	1,199,872	1,040,972
	51 Colocaciones externas	2,087,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1,753,020</u>	<u>434,000</u>
	11 Ingresos corrientes	504,600	434,000
	51 Colocaciones externas	1,248,420	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>533,163,391</u>	<u>418,948,801</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	202,495,866	226,122,179
	41 Colocaciones internas		10,000,000
	51 Colocaciones externas	50,581,172	
	52 Préstamos externos	229,258,577	154,932,950
	61 Donaciones externas	50,827,776	27,893,672

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento de los diferentes grupos de gasto del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-. Como fondo social, participa dentro del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con un 21.8% del presupuesto total, y conforme su ley de creación, Acuerdo Gubernativo No. 408-91 del 28 de junio de 1991, tiene como objetivo "Desarrollar acciones encaminadas a promover mejores niveles de vida de la población afectada por el enfrentamiento armado interno ocurrido en el país"; dichas acciones se realizan a través de la ejecución del fideicomiso denominado "Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz".

**FONDO DE INVERSION SOCIAL -FIS-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>378,960,705</u>	<u>379,028,848</u>
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>378,960,705</u>	<u>379,028,848</u>
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>378,960,705</u>	<u>379,028,848</u>
	11 Ingresos corrientes	862,400	
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	130,000,000	145,167,819
	51 Colocaciones externas	16,374,885	
	52 Préstamos externos	180,367,990	205,500,000
	61 Donaciones externas	51,355,430	28,361,029

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento del grupo de gasto 5 "Transferencias de Capital", por medio del cual se ejecuta el presupuesto del Fondo de Inversión Social -FIS-, que como fondo social, participa dentro del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con un 19.6% del presupuesto total, y conforme su ley de creación, Decreto No. 13-93 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Fondo de Inversión Social", tiene como objetivo "Invertir en actividades que mejoren el nivel de vida y las condiciones económico-sociales exclusivamente de los sectores en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural del país", acción que se realiza a través de la celebración de convenios con las Empresas del Fondo de Inversión Social (EFIS).

**FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO -FODIGUA-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>10,208,362</u>	<u>17,431,777</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>3,972,070</u>	<u>5,155,294</u>
	11 Ingresos corrientes		1,823,942
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	3,972,070	3,331,352
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>653,992</u>	<u>1,099,840</u>
	11 Ingresos corrientes		270,000
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	653,992	829,840

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>157,800</u>	<u>460,700</u>
	11 Ingresos corrientes		230,000
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	157,800	230,700
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>24,500</u>	
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	24,500	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>599,473</u>
	11 Ingresos corrientes		399,473
	21 Ingresos tributarios IVA Paz		200,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>5,400,000</u>	<u>10,116,470</u>
	11 Ingresos corrientes		4,500,000
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	5,400,000	5,616,470

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento de los diferentes grupos de gasto del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, que como fondo social, participa dentro del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con un 0.9% del presupuesto total de la entidad, y conforme su ley de creación, el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 del 20 de julio de 1994, tiene como objetivo “Promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo socioproduktivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y de gestión de recursos financieros y de asistencia técnica nacional e internacional”.

**FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA -FONACON-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	2,016,011	2,251,230
	51 Colocaciones externas	1,483,989	1,248,770

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento del grupo de gasto 1 “Servicios no Personales”, por medio del cual se ejecuta el presupuesto del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, que como fondo social, participa dentro del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con un 0.2% del presupuesto total, y conforme su ley de creación, el Acuerdo Gubernativo No. 264-97 del 24 de marzo de 1997, fue creado con el objeto de apoyar a las instituciones a quienes les compete lo relacionado con la conservación de los recursos naturales en todas sus manifestaciones, cuya ejecución se efectuará mediante un fideicomiso administrado a través del Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-.

**FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA -FONACYT-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>6,877,590</u>	<u>25,876,021</u>
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>6,822,340</u>	<u>25,876,021</u>
	11 Ingresos corrientes	856,990	1,609,319
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	3,000,000	4,466,702
	52 Préstamos externos	2,965,350	19,800,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>45,000</u>	
	11 Ingresos corrientes	45,000	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>10,250</u>	
	11 Ingresos corrientes	10,250	

El cuadro anterior refleja las fuentes de financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-, que como fondo social participa dentro del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con un 1.3% del presupuesto total, y conforme el Decreto No. 73-92 del Congreso de la República, dicho fondo social tiene dentro de sus objetivos: Financiar proyectos o programas especiales de investigación y desarrollo para solucionar problemas tecnológicos del sector productivo y apoyar programas de formación de recursos humanos en el área de ciencia y tecnología que determine el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, a través de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, quién será la responsable de ejecutar las decisiones que emanen del mismo y dar seguimiento a sus respectivas acciones.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					TOTAL:	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>
03					Actividad Común Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural		
	00				Sin Subprograma	<u>12,147,030</u>	<u>15,841,648</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo	12,147,030	15,841,648
04					Actividad Común Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia		
	00				Sin Subprograma	<u>21,875,761</u>	<u>27,471,645</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario Ejecutivo	5,035,585	5,471,884
			002	000	Unidad de Apoyo		1,500,000
			003	000	Unidad de Auditoría Interna	1,098,208	1,089,000
			004	000	Departamento Legal	719,633	726,700
			005	000	Unidad de Supervisión	2,187,121	2,027,018
			006	000	Unidad Técnica Nacional	1,816,880	1,830,920
			007	000	Administración y Finanzas	6,349,615	10,826,123
			008	000	Dirección General de Descentralización		4,000,000
			009	000	Coordinación de Políticas de Desarrollo	4,668,719	
05					Bienestar Social	<u>34,125,798</u>	<u>34,729,497</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Superior	32,485,057	33,070,541
			002	000	Asesoría Jurídica	4,249	19,760
			003	000	Auditoría Interna y Fiscalización	16,797	44,540
			004	000	Recursos Humanos	131,644	292,641
			005	000	Unidad de Administración Financiera UDAF	71,595	102,263
			006	000	Servicios Generales	1,416,456	1,097,163
			007	000	Apoyo Técnico		102,589

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
06					Actividad Común Secretaría de Asuntos Agrarios		
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	727,605	1,000,652
			002	000	Asesoría Jurídica	8,502	217,400
			004	000	Unidad de Administración Financiera	472,524	472,524
			005	000	Asuntos Administrativos	558,130	296,000
07					Actividad Común ONSEC	<u>12,212,663</u>	<u>10,322,992</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	4,848,409	4,193,160
			002	000	Desarrollo Institucional	3,017,163	2,142,866
			003	000	Administración Interna	4,347,091	3,986,966
11					Servicios Generales de la Presidencia	<u>8,414,297</u>	<u>7,859,493</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario General	6,732,146	6,311,760
			002	000	Servicios Administrativos	1,682,151	1,547,733
12					Coordinación de Acciones Sobre Derechos Humanos	<u>10,678,522</u>	<u>10,120,694</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Comisión Coordinadora de Derechos Humanos	8,904,513	4,147,544
			002	000	Defensoría de la Mujer Indígena	1,774,009	1,973,150
			003	000	Igualdad de Oportunidades Entre Hombres y Mujeres		4,000,000
13					Gestión Privada Presidencial	<u>6,982,210</u>	<u>5,739,712</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario Privado	6,405,496	5,177,848
			002	000	Unidad de Marimba de Concierto	576,714	561,864

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
14	00	000			Organización Comunitaria		
					Sin Subprograma	<u>1,854,829</u>	<u>109,966,820</u>
					Sin Proyecto	<u>1,854,829</u>	<u>33,221,960</u>
			001	000	Dirección y Coordinación DICOR	436,126	436,126
			002	000	Donación Descentralización y Fortalecimiento Municipal		27,958,400
			003	000	Donación Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala		3,827,434
			004	000	Seguimiento de Proyectos ALA		1,000,000
		001	005	000	Desarrollo Económico Local	1,418,703	
					Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-		<u>76,744,860</u>
			000	001	Coordinación y Supervisión del Proyecto		16,483,260
			000	002	Agrícola y Agropecuaria		3,565,938
			000	003	Pecuario		1,132,244
			000	004	Forestal y Agroforestal		1,148,224
			000	005	Centros Turísticos		777,797
			000	006	Microempresa		3,794,151
			000	007	Caminos Vecinales		12,667,853
			000	008	Centros de Acopio		11,181,684
			000	009	Mercados Regionales		11,182,003
			000	010	Fortalecimiento Organizacional		124,028
			000	011	Fortalecimiento Municipal		134,528
			000	012	Acueductos		11,362,116
			000	013	Letrinización		211,785
			000	014	Infraestructura Recreativa		2,979,249
15	00	000			Asentamientos Humanos y Vivienda	<u>2,140,635</u>	<u>4,840,635</u>
					Sin Subprograma		
					Desarrollo Municipal Asentamientos Humanos y Vivienda	<u>2,140,635</u>	<u>2,140,635</u>
			001	000	Urbanización y Desarrollo	2,140,635	2,140,635
		001			Desarrollo Municipal Asentamientos Humanos y Vivienda		<u>2,700,000</u>
			000	001	Urbanización		2,700,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
16	00				Apoyo a Comunidades	<u>39,752,897</u>	<u>54,734,990</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto	<u>6,851,113</u>	<u>9,177,800</u>
			001	000	Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales	6,851,113	6,350,800
			002	000	Desarrollo Sostenible de la Biosfera Maya		2,000,000
			003	000	Programa de Desarrollo Rural en Puestos Fronterizos de Guatemala		827,000
		001			Combate a la Pobreza Urbana		<u>25,218,962</u>
			000	001	Dirección y Coordinación		10,869,647
			000	002	Saneamiento Básico		4,410,494
			000	003	Desarrollo Urbano		6,655,044
			000	004	Reforestación de Areas Verdes		70,910
			000	005	Servicios Energéticos		3,212,867
		002			Convoyes Regionales	<u>32,901,784</u>	<u>20,338,228</u>
			000	001	Convoyes Regionales	32,901,784	20,338,228
18	00				Protección Interinstitucional a la Niñez y la Juventud	<u>23,601</u>	<u>514,500</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Asistencia Técnica a Centros de Cuidado Diario	2,058	
			002	000	Promoción Lactancia Materna	4,852	35,100
			003	000	Niñez y Juventud de la Calle y Contra la Explotación Sexual	16,691	415,400
			004	000	Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia		64,000
19	00				Fondo Nacional para la Paz	<u>543,698,355</u>	<u>421,410,607</u>
		000			Sin Subprograma	<u>486,501,747</u>	<u>421,410,607</u>
					Sin Proyecto	<u>2,919,528</u>	<u>2,461,806</u>
			007	000	Dirección Ejecutiva FONAPAZ	2,919,528	2,461,806
		002			Salud y Asistencia Social	<u>4,487,277</u>	<u>9,589,573</u>
			000	001	Préstamo BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local -PDL-	545,061	625,715
			000	002	UE - Desarrollo del Triángulo Ixil	1,146,168	
			000	003	UE - Reinserción Productiva PDP II	124,277	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			000	005	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE	2,323,944	
		003	000	006	Programa Regular de Gobierno	347,827	8,963,858
					Educación	94,322,456	101,414,985
			000	001	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	13,027,533	6,695,153
			000	002	FIDA-435-GT PRODERQUI	754,297	59,520
			000	003	UE - Reinserción Productiva PDP II	1,108,718	
			000	004	Instituto Tecnológico Guatemala Sur ITGS	18,500,000	35,500,000
			000	005	Programa Regular de Gobierno	40,991,941	55,243,512
			000	006	UE - Desarrollo del Triángulo Ixil	762,643	
			000	007	Donación NPGA-JAPON	16,683,000	
		004	000	008	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE	2,494,324	3,916,800
					Cultura y Deportes	13,959,334	
			000	001	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	1,726,748	
			000	003	UE-Desarrollo del Triángulo Ixil	980,000	
			000	004	Programa Regular de Gobierno	10,663,002	
		005	000	005	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE	589,584	
					Agua y Saneamiento	18,249,429	46,534,957
			000	001	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	6,968,908	21,450,141
			000	002	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE	5,238,561	5,675,200
			000	003	UE-Desarrollo del Triángulo Ixil	1,187,930	
			000	004	FIDA-435-GT PRODERQUI	392,648	357,116
			000	006	UE - Reinserción Productiva PDP II	1,684,161	
			000	007	Donación NPGA-JAPON	1,000,980	
		006	000	008	Programa Regular de Gobierno	1,776,241	19,052,500
					Vivienda	6,065,034	24,894,667
			000	003	UE-Desarrollo del Triángulo Ixil	441,762	
			000	004	UE - Reinserción Productiva PDP II	3,942	
		007	000	005	Programa Regular de Gobierno	5,619,330	24,894,667
					Medio Ambiente	6,514,665	2,444,670
			000	001	FIDA-435-GT PRODERQUI	1,278,721	1,158,285
			000	002	UE - Desarrollo del Triángulo Ixil	240,000	
			000	003	UE - Reinserción Productiva PDP II	201,000	
			000	005	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	605,624	
			000	006	FIDA-PRODEVER	3,996,083	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			000	007	Programa Regular de Gobierno	193,237	92,097
		008	000	008	OPEP-PRODEVER		1,194,288
					Asistencia Alimentaria, Social y Reinserción Desarraigados	<u>255,924,327</u>	<u>194,273,252</u>
			000	002	BCIE-1427 PRODEFRO	117,066,776	58,167,164
			000	003	FIDA-435-GT PRODERQUI	11,608,446	13,995,981
			000	004	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	25,195,585	8,272,014
			000	005	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE	12,083,418	13,488,200
			000	006	FIDA-PRODEVER	6,310,282	4,785,322
			000	007	OPEP-PRODEVER	14,319,756	6,306,943
			000	008	UE - Desarrollo del Triángulo Ixil	6,692,297	
			000	010	Donación NPGA - JAPON	1,000,980	25,000,000
			000	011	Programa Mundial de Alimentos PMA-PAT	1,120,000	8,404,219
			000	012	UE - Reinserción Productiva PDP II	11,623,365	2,856,598
			000	013	UE - Reinserción Excombatientes PAREC II	473,100	
			000	014	UE - Programa de Autosostenimiento de Ixcán	870,259	
			000	015	Programa Regular de Gobierno	46,560,063	52,996,811
		009	000	017	Asistencia Alimentaria	1,000,000	
					Desarrollo Económico Productivo	<u>84,059,697</u>	<u>39,796,697</u>
			000	001	BCIE-1427 PRODEFRO	16,598,224	12,838,928
			000	002	FIDA-435-GT PRODERQUI	4,888,888	9,839,698
			000	003	BIRF-4379 Programa de Desarrollo Local PDL	10,170,464	956,977
			000	004	FIDA-PRODEVER	8,640,652	2,344,200
			000	005	OPEP-PRODEVER	4,266,848	
			000	006	UE - Desarrollo del Triángulo Ixil	2,450,000	
			000	009	UE - Reinserción Productiva PDP II	10,208,287	
			000	010	Preapaz-Canadá	1,120,000	
			000	011	UE - Programa de Autosostenimiento de Ixcán	286,517	
			000	012	Programa Regular de Gobierno	19,625,627	13,597,094
			000	013	BCIE-285 PROCHYSO	5,804,190	
			000	014	OPEP-740P Infraestructura Social y Económica ISE		219,800
	01				Apoyo a los Asentamientos Humanos y Desarrollo	<u>57,196,608</u>	
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	403,694	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
		001			Apoyo a los Asentamientos Humanos y Vivienda	<u>56,792,914</u>	
			000	001	Urbanización	56,792,914	
20					Fondo de Inversión Social	<u>378,960,705</u>	<u>379,028,848</u>
	01				Intermediación Financiera		
					Servicios Generales	<u>69,775,667</u>	<u>65,000,000</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Aporte de Gobierno	60,000,000	65,000,000
			002	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	4,670,909	
			003	000	BIRF 4407-GU	3,630,758	
			004	000	Donación KfW FIS-II	1,474,000	
	02				Intermediación Financiera Industria y Comercio	<u>43,893,583</u>	<u>35,564,172</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Donación KfW FIS-II	5,719,000	3,976,786
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		17,266,974
			003	000	Aporte de Gobierno	18,861,751	14,320,412
			005	000	BCIE-1308 Sector Productivo	17,189,800	
			006	000	BIRF II 4407-GU	2,123,032	
	03				Intermediación Financiera Transporte	<u>88,118,508</u>	<u>124,831,735</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Donación KfW FIS-II	12,070,000	7,605,538
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		102,226,197
			003	000	Aporte de Gobierno	862,400	15,000,000
			004	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	46,856,961	
			005	000	Fondo OPEP II	4,172,908	
			006	000	BIRF 4407-GU	5,083,787	
			007	000	ICDF-CHINA Río Polochic	7,941,852	
			008	000	BCIE VIAL 1479 POLOCHIC	11,130,600	
	04				Intermediación Financiera Salud y Asistencia Social	<u>31,442,489</u>	<u>29,042,242</u>
					Sin Proyecto		
		000					
			001	000	Donación KfW FIS-II	6,647,000	6,848,054
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		19,194,188
			003	000	Aporte de Gobierno		3,000,000
			004	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	19,053,527	
			005	000	Fondo OPEP II	1,369,769	
			006	000	BIRF II 4407-GU	1,597,017	
			007	000	ICDF-CHINA Río Polochic	2,775,176	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	05	000			Intermediación Financiera Educación Sin Proyecto	<u>60,063,839</u>	<u>76,110,885</u>
			001	000	Donación KfW FIS-II	11,793,159	10,816,061
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		65,294,824
			004	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	45,263,581	
			005	000	Fondo OPEP II	2,007,099	
			006	000	BIRF 4407-GU	1,000,000	
	06	000			Intermediación Financiera Medio Ambiente Sin Proyecto	<u>21,207,101</u>	<u>11,224,465</u>
			001	000	Donación KfW FIS-II	3,221,000	2,118,905
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		9,105,560
			004	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	16,726,262	
			005	000	BIRF 4407-GU	1,259,839	
	07	000			Intermediación Financiera Energía Sin Proyecto	<u>3,571,643</u>	<u>895,672</u>
			001	000	Donación KfW FIS-II	1,383,000	895,672
			003	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	2,188,643	
	08	000			Intermediación Financiera Agua y Saneamiento Sin Proyecto	<u>38,411,434</u>	<u>32,926,290</u>
			001	000	Donación KfW FIS-II	10,190,000	8,762,235
			002	000	BCIE-1505 GLOBAL		24,164,055
			004	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	20,304,235	
			005	000	Fondo OPEP II	3,979,225	
			006	000	BIRF 4407-GU	1,444,322	
			007	000	ICDF-CHINA Río Polochic	2,493,652	
	09	000			Intermediación Financiera Desarrollo Urbano y Rural Sin Proyecto	<u>22,476,441</u>	<u>3,433,387</u>
			001	000	BCIE-1505 GLOBAL		3,433,387
			002	000	BID 1162/OC-GU PROORIENTE	14,675,881	
			003	000	Donación KfW FIS-II	4,564,430	
			004	000	BIRF 4407-GU	3,236,130	
21	00	000			Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>10,208,362</u>	<u>17,431,777</u>
			01	000	Dirección y Coordinación	10,208,362	17,431,777

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
22	00	000	001	000	Información y Divulgación Gubernamental Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>22,619,558</u>	<u>29,280,756</u>
			001	000	Despacho del Secretario de Comunicación Social	18,464,296	25,793,194
			002	000	Dirección Financiera y Administrativa	1,932,444	1,486,364
			003	000	Dirección de Información y Divulgación	2,222,818	2,001,198
23	00	000	001	000	Atención Integral a la Niñez Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>3,273,517</u>	<u>4,629,004</u>
			001	000	Atención Integral a la Niñez de 0 a 12 Años	3,273,517	4,629,004
24	00	000	001	000	Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>1,655,130</u>	<u>2,920,195</u>
			001	000	Libertad Asistida	39,426	64,400
			002	000	Internamiento Especializado	1,615,704	2,784,195
			003	000	Servicios a la Comunidad		71,600
25	00	000	001	000	Protección a la Niñez y la Juventud en Situación de Riesgo Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>2,684,354</u>	<u>5,806,833</u>
			001	000	Familias Sustitutas y Adopciones	594,627	1,125,160
	01	000	001	000	Hogares de Protección y Abrigo Sin Proyecto	<u>1,083,599</u>	<u>2,296,472</u>
			001	000	Protección Integral y Abrigo Temporal de Niños y Niñas	428,627	1,249,747
			002	000	Protección Integral y Abrigo Temporal de Adolescentes	654,972	752,725
			003	000	Atención para Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo Social		294,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	02				Atención a la Niñez y Juventud con Discapacidad Mental	<u>1,006,128</u>	<u>2,385,201</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Educación Especial para Niños y Niñas con Discapacidad Leve y Moderada	300,275	305,380
			002	000	Capacitación Laboral Adolescentes con Discapacidad Leve y Moderada	187,435	219,180
			003	000	Atención a Niños y Adolescentes Huérfanos con Discapacidad Profunda	514,343	512,631
			004	000	Apoyo al Alivio de la Población Discapacitada	4,075	1,348,010
26	00				Fortalecimiento Institucional	<u>1,006,785</u>	
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Fortalecimiento Institucional	1,006,785	
27	00				Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz	<u>23,506,093</u>	<u>312,653,390</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto	<u>13,039,443</u>	<u>312,653,390</u>
			001	000	Despacho del Secretario de la Paz	7,662,820	5,299,472
			002	000	Asistencia Social Resarcimiento	389,600	
			003	000	Asistencia a Lisiados Conflicto Armado Interno	456,350	
			004	000	Asistencia Comisiones Paritarias	1,025,673	
			005	000	Asistencia de Reinserción	439,000	
			008	000	Asistencia al Foro de la Mujer	866,000	
			009	000	Comisión Técnica de Atención a Ex PAC	200,000	
			010	000	Asistencia al Pacto Fiscal	2,000,000	
			013	000	Reconciliación Nacional		3,135,042
			014	000	Institucionalidad de la Paz		2,231,626
			015	000	Administración de Proyectos para la Paz		1,987,250
		001	016	000	Programa Nacional de Resarcimiento -PNR- Proyecto de Construcción de		300,000,000
					Asistencia para el Resarcimiento	<u>10,466,650</u>	
			000	001	Construcciones de Asistencia para el Resarcimiento	3,075,450	
			000	002	Programa Nacional de Resarcimiento	7,391,200	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
29					Administración de Recursos Humanos		
	00				Administración Pública	<u>7,998,501</u>	<u>8,234,814</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Administración de Recursos Humanos	6,842,143	7,173,942
			002	000	Junta Nacional de Servicio Civil	1,156,358	1,060,872
30					Administración del Régimen de Clases		
	00				Pasivas y Civiles del Estado	<u>3,923,620</u>	<u>4,027,424</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Administración del Régimen de Clases Pasivas	3,923,620	4,027,424
31					Restauración/Protección/Conservación/		
	00				Manejo de Areas Protegidas	<u>28,818,948</u>	<u>31,926,544</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto	<u>25,318,948</u>	<u>28,426,544</u>
			001	000	Fomento y Administración SIGAP	12,742,461	10,907,524
			002	000	Fomento y Administración de la Biodiversidad	2,212,165	4,708,360
			003	000	Educación e Información Ambiental	9,699	75,500
			004	000	PROSELVA	1,792,348	1,190,100
			005	000	Administración Reserva de la Biosfera Maya	8,562,275	8,545,060
			007	000	Protección y Restauración Parque Nacional "Laguna del Tigre"		3,000,000
		001			Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
			000	001	Fondo Nacional Conservación de la Naturaleza -FONACON-	3,500,000	3,500,000
33					Manejo Integrado de Cuencas	<u>23,202,953</u>	<u>43,246,346</u>
	00				Sin Subprograma		
	01				Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	<u>11,246,982</u>	<u>38,196,344</u>
		000			Sin Proyecto	<u>4,134,482</u>	<u>4,856,444</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	4,134,482	4,856,444

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
		001			Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Amatitlán	<u>3,112,500</u>	<u>3,250,000</u>
			000	001	Estabilización y Consolidación	2,712,500	3,250,000
			000	002	Reforestación y Combate de Incendios	400,000	
		002			Infraestructura Turística y Rescate del Lago de Amatitlán		<u>3,290,000</u>
			000	001	Infraestructura Turística y Remodelación Parques		3,290,000
		003			Rehabilitación de Plantas de Tratamiento	<u>4,000,000</u>	<u>3,435,000</u>
			000	001	Construcción Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	4,000,000	3,435,000
		004			Relleno Sanitario		<u>3,364,900</u>
			000	002	Construcción de Muros, Caminos y Modificación de la Rasante Actual		3,364,900
		005			Rescate del Lago de Amatitlán		<u>20,000,000</u>
			000	001	Rescate del Lago de Amatitlán		20,000,000
	02				Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Atitlán	<u>11,955,971</u>	<u>5,050,002</u>
		000			Sin Proyecto	<u>1,460,071</u>	<u>1,100,002</u>
			001	000	Dirección y Coordinación Institucional	1,279,902	1,070,002
			002	000	Protección y Rescate del Lago de Atitlán	180,169	30,000
		001			Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Atitlán	<u>10,495,900</u>	<u>3,950,000</u>
			000	001	Manejo de Desechos y Control de Contaminación	2,200,000	1,700,000
			000	002	Educación Ambiental	455,900	325,000
			000	003	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento para Atitlán	7,840,000	1,925,000
34					Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	<u>55,975,814</u>	<u>62,785,400</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto	<u>29,493,422</u>	<u>45,016,285</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	23,227,152	27,251,765
			002	000	Planificación y Programación de Políticas de Gobierno	796,028	1,181,417
			003	000	Fomento de Becas	343,970	594,915
			004	000	Apoyo al Gabinete Social	62,350	99,900
			006	000	Sistema Nacional de Inversión Publica	924,850	891,159

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			008	000	Donación BIRF "Políticas para el Análisis de la Pobreza"	1,412,835	178,242
			011	000	Desarrollo Humano Sostenible	501,690	413,000
			014	000	Donación BID-ATN/JO Reducción de la Pobreza	776,197	5,361,295
			016	000	Donación BID-ATN/SF Diálogo y Ciudadanía	1,448,350	399,717
			018	000	Estrategia de Reducción de la Pobreza Donación BCIE		664,553
			019	000	Estrategia de Reducción de la Pobreza Donación RUTA		265,822
			020	000	Asistencia Técnica a Proyectos de Impacto Nacional		2,000,000
			021	000	Estrategia de Información, Consulta y Participación para el PPP		620,000
			022	000	Programa de Protección y Eficiencia del Gasto Social		1,894,500
			023	000	Estrategia de Modernización e Institucionalidad de los Recursos Hídricos		620,000
			024	000	Seguimiento del Plan de Gobierno		580,000
			025	000	Apoyo a la Preinversión		2,000,000
		001			PROSELVA	<u>2,500,000</u>	<u>2,446,861</u>
			000	001	PROSELVA	2,500,000	2,446,861
		002			Desarrollo Sostenible en Poblaciones Fronterizas Guatemala-México	<u>1,411,000</u>	<u>1,671,500</u>
			000	001	PRODEFRO	1,411,000	1,671,500
		003			Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	<u>22,571,392</u>	<u>13,650,754</u>
			000	001	Programa Estudios Preinversión, Programa Regular Gobierno	6,196,392	13,650,754
			000	002	BID-PPF-014 Programa de Estudios de Preinversión	2,000,000	
			000	003	BID-1106/OC-GU Programa de Preinversión para la Paz	14,375,000	
35					Organización y Formación de la Juventud	<u>5,535,404</u>	<u>5,522,404</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	5,535,404	5,522,404

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
36					Educación para Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción	<u>3,307,631</u>	<u>3,307,631</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	3,307,631	3,307,631
37					Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico	<u>9,188,920</u>	<u>29,526,516</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Ciencia y Tecnología	2,311,330	2,394,245
			002	000	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	6,877,590	25,876,021
			003	000	MAYANET		1,256,250
38					Obras Sociales	<u>51,530,826</u>	<u>52,422,021</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	6,445,830	5,957,534
			002	000	Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	32,608,369	36,104,097
			003	000	Asistencia Social a la Mujer	7,181,977	5,274,810
			004	000	Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar	3,113,550	2,504,000
			005	000	Programa Nacional del Adulto Mayor	1,210,600	1,581,580
			006	000	Programa Amigos de la Escuela	970,500	1,000,000
39					Gestión Estratégica	<u>14,140,432</u>	<u>16,396,498</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Análisis Estratégico	14,140,432	16,396,498
47					Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	<u>4,843,999</u>	<u>10,188,517</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto	<u>4,843,999</u>	
			001	000	Dirección y Coordinación	1,877,289	
			002	000	Planificación y Programación	519,498	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			003	000	Dirección Financiera	611,538	
			004	000	Auditoría Interna	223,936	
			005	000	Promoción y Comunicación	1,424,088	
			008	000	CONAPREVI	187,650	
	01				Fortalecimiento de la Política		10,011,117
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación		2,227,606
			002	000	Dirección de Planificación, Programación, Monitoreo y Evaluación		495,884
			003	000	Dirección Administrativa y Financiera		1,039,954
			004	000	Unidad de Auditoría		314,736
			005	000	Coordinación y Fortalecimiento Institucional		535,134
			006	000	Desconcentración y Promoción Local		392,141
			007	000	Dirección, Divulgación y Comunicación		405,662
	02		008	000	Donación Perspectiva de Género en la ERP		4,600,000
					Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Fomento de su Participación Social		177,400
		000			Sin Proyecto		
			001	000	CONAPREVI		177,400
49					Desarrollo y Coordinación de la Política Agraria	1,514,100	1,294,285
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Análisis de Políticas y Proyectos	517,000	608,285
			002	000	Coordinación y Enlace	997,100	686,000
52					Acciones Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	2,400,000	4,829,788
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	2,400,000	4,829,788
53					Apoyo Comunitario Urbano y Rural		200,000,000
	00				Sin Subprograma		
		001			Apoyo Comunitario Urbano y Rural		
			000	001	Apoyo Comunitario Urbano y Rural		200,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
98					Regularización Presupuesto 2004	<u>116,193,763</u>	
	01				Servicios Generales	<u>293,763</u>	
		000			Sin Proyecto		
		900			SEGEPLAN Préstamo BID-1106/OC-GU		
			000	001	SEGEPLAN Préstamo BID-1106/OC-GU	293,763	
	03				Educación	<u>5,900,000</u>	
		900			FIS-BID-1162/OC-GU PROORIENTE		
			000	001	FIS-BID-1162/OC-GU PROORIENTE	5,900,000	
	05				Agua y Saneamiento Ambiental	<u>10,000,000</u>	
		900			FIS-BID-1162/OC-GU PROORIENTE		
			000	001	FIS-BID-1162/OC-GU PROORIENTE	10,000,000	
	09				Transporte	<u>100,000,000</u>	
		900			Transporte		
			000	002	FIS-BCIE-1505	100,000,000	

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 03: ACTIVIDAD COMUN CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO**URBANO Y RURAL**

En esta categoría equivalente a programa se asignan recursos por Q.15,841,648, que equivalen al 0.8% del presupuesto total de la entidad.

Esta categoría, con equivalente de programa, constituye la asignación destinada a cubrir los Gastos de Administración de los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural, los que por ley tienen a su cargo la promoción del desarrollo económico, social y cultural de las distintas regiones del país, promoviendo la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas, proponiendo planes, programas y proyectos de desarrollo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>12,147,030</u>	<u>15,841,648</u>
0 Servicios Personales	8,644,977	9,649,373
1 Servicios no Personales	1,347,862	2,672,918
2 Materiales y Suministros	1,564,280	3,070,236
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	513,896	244,786
4 Transferencias Corrientes	76,015	204,335

CATEGORIA 04: ACTIVIDAD COMUN SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA**DE LA PRESIDENCIA**

En esta categoría se asignan recursos por Q.27,471,645, que equivalen al 1.4% del presupuesto total de la entidad.

Esta categoría, con equivalente de programa, constituye la asignación destinada a cubrir los Gastos de Administración de dicha Secretaría, cuya finalidad primordial consiste en ejercer la coordinación de las unidades ejecutoras a su cargo, teniendo como propósito principal propiciar la adecuada ejecución de los cuatro programas subsiguientes y velar por la adecuada formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo económico y social, y los que le asigne el señor Presidente Constitucional de la República; se le designa la responsabilidad de la programación, dirección, supervisión y ejecución de la descentralización del Organismo Ejecutivo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>21,875,761</u>	<u>27,471,645</u>
0 Servicios Personales	17,311,656	20,321,524
1 Servicios no Personales	2,157,239	3,617,308
2 Materiales y Suministros	1,581,863	2,671,313
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	432,975	374,500
4 Transferencias Corrientes	392,028	487,000

PROGRAMA 14: ORGANIZACION COMUNITARIA

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

En este programa se asignan recursos por Q.109,966,820, que equivalen al 5.7% del presupuesto total de la entidad.

Este programa contribuye al proceso de desarrollo autosostenido, basándose en el aumento de la producción y la capacidad productiva de la población en la áreas de Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Santa Rosa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y El Progreso; y para el efecto el Proyecto “Desarrollo Integral de Comunidades Rurales” -DICOR III- promueve la organización social, la infraestructura productiva, infraestructura social y la capacitación y promoción. Asimismo, se asignan recursos para la actividad que tendrá a su cargo la Descentralización y Fortalecimiento Municipal; dicha actividad surge del convenio de financiación entre la Comunidad Europea y la República de Guatemala, la cual permitirá contribuir al desarrollo de los procesos iniciados por el Estado y la sociedad guatemalteca en materia de democratización y convivencia política en una nación multiétnica y pluricultural, principalmente en lo que se refiere a la organización y el funcionamiento de las instituciones, a su reforzamiento y modernización, desde una perspectiva de gestión territorial descentralizada; le corresponde también el Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala, cuyo objetivo consiste en contribuir a la consolidación de la democracia participativa en Guatemala, de conformidad con los Acuerdos de Paz y en el marco de la reforma y la descentralización del Estado.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Caminos de acceso	1204	Kilómetro	127
Infraestructura urbana	1201	Metro	86
Acueductos	1201	Metro	638
Letrinización	2315	Vivienda	5,274
Vivienda mínima	1301	Metro Cuadrado	10,500

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>1,854,829</u>	<u>109,966,820</u>
0 Servicios Personales	1,666,526	7,900,401
1 Servicios no Personales	134,899	13,923,783
2 Materiales y Suministros	53,404	27,280,149
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		47,117,627
5 Transferencias de Capital		13,744,860

PROGRAMA 15: ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

En este programa se asignan recursos por Q.4,840,635, que equivalen al 0.3% del presupuesto total.

El programa de Asentamientos Humanos y Vivienda, tiene como objetivo principal, brindar la asesoría legal relativa a los problemas de invasión de propiedades y formación de asentamientos marginales, así como la ejecución de proyectos de vivienda.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Drenaje sanitario	1201	Metro	5,925
Infraestructura urbana	1301	Metro Cuadrado	110,693
Canchas polideportivas	1301	Metro Cuadrado	1,850
Construcción de escuelas	1301	Metro Cuadrado	3,381

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>2,140,635</u>	<u>4,840,635</u>
0 Servicios Personales	1,500,000	1,500,000
1 Servicios no Personales	352,550	299,772
2 Materiales y Suministros	219,836	340,863
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	68,249	2,700,000

PROGRAMA 16: APOYO A COMUNIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

En este programa se asignan recursos por Q.54,734,990, que equivalen al 2.8% del presupuesto total de las Secretarías.

Se destinan recursos para el Programa de Combate a la Pobreza Urbana el cual tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza en áreas urbanas del departamento de Guatemala, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de asentamientos urbanos marginales, en los municipios de Guatemala, Chinautla y Villa Nueva. En particular se financiarán obras de saneamiento básico, infraestructura vial, energía eléctrica y alumbrado público, protección ambiental y regularización de propiedades; asimismo, se financiarán acciones educativas y movilizadoras para garantizar la participación efectiva de las comunidades en el proceso de planeamiento para llevar a cabo la priorización de obras de infraestructura, reparación y readequación de edificios e instalaciones que contribuyan a la atención preescolar (guarderías infantiles), al reforzamiento escolar, así como el apoyo integral a las familias. También, tiene como objetivo brindar apoyo a las comunidades y corporaciones municipales del interior del país, en coordinación con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural para el desarrollo de proyectos de infraestructura (camino, tramos carreteros, mejoramiento de calles, drenajes, introducción de agua potable), labor a cargo de la Unidad de Convoyes Regionales. Adicionalmente, se incluye la actividad para prevenir y controlar los incendios forestales mediante la educación y capacitación a las comunidades involucradas; dicha labor es realizada por el Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales -SIPECIF-.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Apertura, balastado y mantenimiento de caminos	1204	Kilómetro	1,392
Introducción de agua potable	1201	Metro	102,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>39,752,897</u>	<u>54,734,990</u>
0 Servicios Personales	8,979,728	13,320,613
1 Servicios no Personales	17,703,645	11,064,760
2 Materiales y Suministros	8,838,306	11,721,154
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,231,218	16,828,463
4 Transferencias Corrientes	3,000,000	1,800,000

PROGRAMA 53: APOYO COMUNITARIO URBANO Y RURAL

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

En este programa se asignan recursos por Q.200,000,000, que equivalen al 10.4% del presupuesto total de las Secretarías.

Los recursos asignados para el Programa de Apoyo Comunitario Urbano y Rural serán destinados para la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social en beneficio de la población guatemalteca de escasos recursos.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:		<u>200,000,000</u>
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		200,000,000

En forma global, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República ejecuta los programas siguientes: Actividad Común Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, Actividad Común Secretaría de Coordinación Ejecutiva, Organización Comunitaria, Asentamientos Humanos y Vivienda, Apoyo a Comunidades y Apoyo Comunitario Urbano y Rural, que en total comprenden una asignación de Q.412,855,738 equivalentes al 21.4% del presupuesto total asignado a las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

CATEGORIA 05: ACTIVIDAD COMUN BIENESTAR SOCIAL

En esta categoría se asignan recursos por Q.34,729,497, que equivalen al 1.8% del presupuesto total de la institución.

Esta es una categoría equivalente a programa ejecutada por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, teniendo por objetivo principal propiciar la adecuada ejecución de los cuatro programas subsiguientes, cuya relevancia constituyen la misión fundamental de dicha dependencia. Este programa lo integran el Despacho Superior, la Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Administración Financiera y la Unidad de Servicios Generales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>34,125,798</u>	<u>34,729,497</u>
0 Servicios Personales	30,103,491	31,016,679
1 Servicios no Personales	1,223,808	1,223,808
2 Materiales y Suministros	1,082,869	1,082,869
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	184,870	1,178,400
4 Transferencias Corrientes	1,530,760	187,741
9 Asignaciones Globales		40,000

PROGRAMA 18: PROTECCION INTERINSTITUCIONAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Para este programa se asignan recursos por la cantidad de Q.514,500, el cual es ejecutado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, tiene como objetivo principal registrar y legalizar en la Oficina de Regularización, los Centros Infantiles de Cuidado Diario existentes y los que quieran iniciar operaciones, así como coordinar el proceso de autorización ante las instituciones gubernamentales respectivas (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Trabajo y Previsión Social) de nuevos centros infantiles de cuidado diario. Asimismo, se establecerán a nivel nacional políticas para promover y fomentar la lactancia materna y el mejoramiento nutricional de la población infantil y juvenil, así como la protección contra la explotación sexual y la regulación de adopciones.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Promoción de prácticas adecuadas de alimentación infantil y lactancia materna, a través de la radio y la televisión	2306	Evento	48
Niños, niñas y adolescentes rescatados de la explotación sexual, comercial y de la vida de la calle	2202	Persona	250

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>23,601</u>	<u>514,500</u>
1 Servicios no Personales	5,017	283,000
2 Materiales y Suministros	18,584	231,500

PROGRAMA 23: ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asignan recursos por Q.4,629,004, que equivalen al 0.2% del presupuesto total de la entidad.

Este programa también a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, tiene por objetivo proporcionar atención integral a los niños de 0 a 12 años, hijos de madres trabajadoras y/o solteras, a través de actividades que estimulen los mecanismos de su maduración biopsicosocial, especialmente las adecuaciones de sociabilización y de educación del movimiento, para el inicio de la escuela primaria.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Niños de 8 meses a menos de 4 años atendidos en educación inicial	2202	Persona	1,200
Niños de 4 a 6 años atendidos en educación pre-primaria	2202	Persona	2,200
Niños de 7 a 12 años atendidos en refuerzo escolar	2202	Persona	100
Capacitación a padres de familia de los 35 Centros de Atención Integral	2306	Evento	385
Servicio médico y nutricional para niños	2202	Persona	48,400
Supervisión de los 35 Centros de Atención Integral	2303	Documento	81
Alimentación balanceada para los niños de los 35 Centros de Atención Integral	2310	Ración	3,766,400

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>3,273,517</u>	<u>4,629,004</u>
1 Servicios no Personales	667,046	808,018
2 Materiales y Suministros	2,591,521	3,820,986
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	14,950	

PROGRAMA 24: ATENCION A JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asignan recursos por Q.2,920,195, que equivalen al 0.2% del presupuesto total de la entidad.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ejecutora de este programa, persigue brindar una alternativa de atención a los adolescentes con edades comprendidas entre 12 y menos de 18 años, con problemas de transgresión a la ley penal, así como brindar atención biopsicosocial a los jóvenes referidos a los juzgados con fines de audiencia o tratamiento por tiempo determinado; asimismo, reincorporar socialmente a jóvenes de 12 a 18 años que se encuentren en conflicto con la ley penal, mediante la orientación ocupacional en su tiempo libre.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Rehabilitación de adolescentes en conflicto con la ley penal	2202	Persona	2,450
Egreso de adolescentes con posibilidades de ser insertados en el campo laboral	2202	Persona	2,400
Rehabilitación de adolescentes que han incurrido en delitos leves			
Rehabilitación de adolescentes que han cometido delitos graves	2202	Persona	110
Rehabilitación de adolescentes que han cometido delitos leves	2202	Persona	480
Terapia individual de seguimiento al adolescente	2202	Persona	110
Terapias grupales a padres (en cinco regiones: Central, Quetzaltenango, Jutiapa, Zacapa y Escuintla)	2306	Evento	71
Ubicación laboral de los adolescentes	2202	Persona	110
Seguimiento al adolescente en inserción laboral o de estudio	2202	Persona	110
Becas estudiantiles a nivel primario, secundario y diversificado	2301	Beca	50
Alimentos para adolescentes internos	2310	Ración	223,380
Asistencia de adolescentes al sistema educativo acelerado para adultos	2202	Persona	996
Talleres ocupacionales de varios oficios	2306	Evento	816

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>1,655,130</u>	<u>2,920,195</u>
1 Servicios no Personales	572,795	681,195
2 Materiales y Suministros	1,082,335	1,459,000
4 Transferencias Corrientes		780,000

PROGRAMA 25: PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN SITUACION DE RIESGO**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asigna la cantidad de Q.5,806,833, que equivalen al 0.3% del presupuesto total de la entidad.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ejecutora de este programa, persigue realizar acciones dirigidas a brindar bienestar integral y desarrollo normal a menores huérfanos, abandonados y en riesgo social, brindándoles asistencia económica, orientación, supervisión y asesoría, así como integrar socialmente a niños, niñas y jóvenes discapacitados entre 4 y 18 años; igualmente dentro de este rango de edad, atender a los niños, niñas y jóvenes que se encuentren en condición de riesgo social para lograr su reincorporación a la familia biológica, sustitutiva o adoptiva.

A la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia en total, se le asignan recursos por Q.48,600,029, identificados como Gastos en Recurso Humano, los que equivalen al 2.5% del presupuesto total de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Niños y adolescentes protegidos temporalmente en hogares sustitutos	2202	Persona	325
Reintegración de los niños y adolescentes al grupo familiar o sustituto	2202	Persona	625
Atención integral y rehabilitación de niño y adolescentes con discapacidad mental	2202	Persona	300

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>2,684,354</u>	<u>5,806,833</u>
0 Servicios Personales		74,430
1 Servicios no Personales	699,429	2,176,805
2 Materiales y Suministros	1,390,911	2,455,598
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	9,420	
4 Transferencias Corrientes	584,594	1,100,000

CATEGORIA 06: ACTIVIDAD COMUN SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

En esta categoría equivalente a programa se asignan recursos por Q.1,986,576 que representan el 0.1% del presupuesto total de la entidad.

Esta categoría, con equivalente de programa, constituye la asignación destinada a cubrir los Gastos de Administración de dicha Secretaría, cuya finalidad primordial consiste en ejercer la coordinación de los programas a su cargo y propiciar la adecuada ejecución de los tres programas subsiguientes y velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que se requieren para el cumplimiento de los compromisos del Organismo Ejecutivo relativos al tema agrario del país.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>1,766,761</u>	<u>1,986,576</u>
0 Servicios Personales	847,378	1,596,576
1 Servicios no Personales	603,448	305,000
2 Materiales y Suministros	77,552	85,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	215,383	
4 Transferencias Corrientes	23,000	

PROGRAMA 49: DESARROLLO Y COORDINACION DE LA POLITICA AGRARIA**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA**

En este programa se asignan recursos por Q.1,294,285, que equivalen al 0.1% del presupuesto total de la entidad.

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 136-2002 de fecha 29 de abril de 2002, la cual tendrá dentro de sus principales funciones, garantizar el ejercicio del derecho a la propiedad, creando para ello las condiciones que faciliten el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional; por tal disposición, corresponde a este programa desarrollar estudios analíticos sobre el tema agrario y generar propuestas de definición, modificación y ejecución de la política agraria y estrategias de atención a la problemática sobre el tema.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Estudio y análisis para el desarrollo de la institucionalidad agraria como parte del desarrollo rural	2303	Documento	5
Propuesta para apoyo financiero de la cooperación internacional a la Secretaría	2303	Documento	4
Propuesta al ejecutivo de planificación estratégica sobre el tema agrario	2303	Documento	1
Mapeo de Areas Criticas de la Producción Agraria y otras que propicien el desarrollo comunitario	2308	Plano	22
Seguimiento y verificación del programa de seguridad alimentaria	2303	Documento	22
Orientación y seguimiento de las acciones de los distintos actores del desarrollo rural (interinstitucional, sociedad civil y mercado)	2306	Evento	2
Reuniones de mesas de discusión y toma de decisiones de los sectores que integran el desarrollo rural	2306	Evento	2

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>1,514,100</u>	<u>1,294,285</u>
0 Servicios Personales	700,000	700,000
1 Servicios no Personales	683,100	440,285
2 Materiales y Suministros	131,000	154,000

A la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República en total, se le asignan recursos por Q.3,280,861, los que equivalen al 0.2% del presupuesto total de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

ACTIVIDAD 07: ACTIVIDAD COMUN ONSEC

En esta categoría se asignan recursos por Q.10,322,992, que equivalen al 0.5% del presupuesto total de las Secretarías.

Esta es una actividad de apoyo administrativo que se constituye en categoría equivalente a programa, la cual es ejecutada por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, teniendo por objetivo principal propiciar la adecuada ejecución de los dos programas subsiguientes, cuya relevancia constituye la misión fundamental de dicha dependencia. Esta actividad la integran el Despacho Superior, la Unidad de Desarrollo Institucional y el Departamento de Administración Interna.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>12,212,663</u>	<u>10,322,992</u>
0 Servicios Personales	8,751,163	7,586,642
1 Servicios no Personales	1,862,200	2,003,450
2 Materiales y Suministros	406,000	352,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	321,800	
4 Transferencias Corrientes	860,500	250,000
9 Asignaciones Globales	11,000	130,000

PROGRAMA 29: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACION PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

En este programa se asignan recursos por Q.8,234,814, que equivalen al 0.4% del presupuesto total de la entidad.

Este programa a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil, regula las relaciones entre la administración pública y sus servidores con el fin de garantizar su eficiencia, asegurar a los mismos justicia y estímulo en su trabajo, y establecer normas para la aplicación de un Sistema de Administración de Recursos Humanos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Procedimientos de reclutamiento y selección de personal	2303	Documento	10,054
Resolver proyectos de leyes y acuerdos sobre asuntos jurídicos laborales	2303	Documento	12,637
Creación y asignación de salarios de los servidores públicos	2303	Documento	22,071
Analizar y dictaminar sobre expedientes de recursos humanos	2303	Documento	45,335

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>7,998,501</u>	<u>8,234,814</u>
0 Servicios Personales	7,554,061	7,936,214
1 Servicios no Personales	129,890	124,600
2 Materiales y Suministros	158,980	161,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	155,570	13,000

PROGRAMA 30: ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE CLASES PASIVAS
Y CIVILES DEL ESTADO

UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

En este programa se asignan recursos por Q.4,027,424, que equivalen al 0.2% del presupuesto total de la entidad.

De conformidad con el Decreto No. 63-88 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento, este programa administra el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, emitiendo opinión sobre la solicitud de pensiones, correspondientes a los trabajadores del Estado o sus familiares según corresponda.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Recepción, análisis y resolución de solicitudes de la administración del régimen de clases pasivas	2303	Documento	18,157

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>3,923,620</u>	<u>4,027,424</u>
0 Servicios Personales	3,640,020	3,571,616
1 Servicios no Personales	91,000	101,000
2 Materiales y Suministros	172,000	247,700
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,600	107,108

En total, a la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- se le asignan recursos por Q.22,585,230, que representan el 1.2% del presupuesto total programado para las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

PROGRAMA 11: SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En este programa se asignan recursos por Q.7,859,493 que equivalen al 0.4% del presupuesto total de la entidad.

Este programa se encuentra a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que asesora en materia jurídico-legal al Presidente de la República, constituyéndose en la instancia jurídica de consulta. Lo apoya administrativamente, sirviendo como enlace del Despacho Presidencial con el resto de instituciones y dependencias de la administración pública.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Acuerdo Gubernativo	2303	Documento	600
Acuerdos Gubernativos de Presupuesto	2303	Documento	40
Decretos del Congreso	2303	Documento	55
Acuerdos Gubernativos de Nombramiento	2303	Documento	150
Inconstitucionalidades	2303	Documento	25
Resoluciones	2303	Documento	420
Contratos aprobados	2303	Documento	2,500
Iniciativa de Ley	2303	Documento	30

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>8,414,297</u>	<u>7,859,493</u>
0 Servicios Personales	7,057,297	6,373,103
1 Servicios no Personales	889,000	838,000
2 Materiales y Suministros	332,590	423,400
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	18,510	
4 Transferencias Corrientes	116,900	224,990

PROGRAMA 12: COORDINACION DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS

**UNIDAD RESPONSABLE: COMISION PRESIDENCIAL
COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS**

En este programa se asignan recursos por Q.10,120,694, que equivalen al 0.5% del presupuesto total de la entidad.

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, tiene bajo su cargo la formulación de una política integral de derechos humanos y el seguimiento de los acuerdos en esa materia, divulgación y fiel cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer indígena. Así también, realiza acciones colaterales que divulgan el tema de derechos humanos; promueve el acercamiento directo con las organizaciones nacionales e internacionales competentes y rinde los informes de Estado.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Acciones de protección a personas con medidas cautelares provisionales a nivel nacional	2202	Persona	90
Registro y seguimiento a los instrumentos de protección de derechos humanos	2311	Registro	10
Resarcimiento por violación de derechos Humanos	2302	Caso	90
Publicación de comunicados, conferencias de prensa, spots de televisión y cuñas radiales sobre derechos humanos	2303	Documento	82
Diseño, elaboración e impresión de material Educativo para programas de capacitación	2303	Documento	500

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Coordinación interinstitucional para la implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos	2306	Evento	12
Capacitación sobre enfoque de derechos humanos, género y pertenencia cultural al personal de COPREDEH	2202	Persona	75
Mediación y conciliación en conflictos	2202	Persona	300
Atención legal a nivel local, municipal y Nacional	2202	Persona	500

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>10,678,522</u>	<u>10,120,694</u>
0 Servicios Personales	6,605,071	4,502,954
1 Servicios no Personales	1,139,720	4,846,390
2 Materiales y Suministros	313,878	96,350
4 Transferencias Corrientes	2,619,853	675,000

PROGRAMA 13: GESTION PRIVADA PRESIDENCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En este programa se asignan recursos por Q.5,739,712, que equivalen al 0.3% del presupuesto total de la entidad.

La Secretaría Privada de la Presidencia de la República cumple entre otros, la realización de las audiencias encomendadas por el señor Presidente Constitucional de la República y el manejo de su agenda, la formulación de los discursos presidenciales; asimismo es la encargada de promover a través de la marimba, la música folklórica nacional.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Ingreso, análisis, resolución y evacuación de expedientes dirigidos al Presidente de la República	2303	Documento	10,200
Supervisión de Proyectos por el Presidente de la República	2303	Documento	420
Atención personalizada de audiencias presidenciales	2306	Evento	720
Asesorías diversas	2306	Evento	720
Reuniones interinstitucionales de alta gestión pública	2306	Evento	96
Participación a través de conciertos en actividades oficiales	2306	Evento	60

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>6,982,210</u>	<u>5,739,712</u>
0 Servicios Personales	5,850,457	4,643,112
1 Servicios no Personales	620,350	642,600
2 Materiales y Suministros	299,750	304,000
4 Transferencias Corrientes	211,653	150,000

PROGRAMA 19: FONDO NACIONAL PARA LA PAZ

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO NACIONAL PARA LA PAZ

En este programa se asignan recursos por Q.421,410,607, que equivalen al 21.8% del presupuesto total de la entidad.

La labor concreta y práctica que establecen los Acuerdos de Paz, ha sido delegada en un alto porcentaje al Fondo Nacional para la Paz y, en forma especial, se ha atendido la denominada Zonapaz, integrada por los departamentos de Petén, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos, Totonicapán, Sololá y Chimaltenango. Este fondo social persigue disminuir la pobreza en las áreas en donde el conflicto armado tuvo mayor impacto, y para el efecto realiza la consolidación de la paz mediante la reinserción y el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, así como la implementación y ejecución de proyectos de infraestructura vial, económica y comunitaria básica que involucra a la mayor parte de sectores y especialmente los de educación, salud, saneamiento ambiental, transporte y vivienda, cumpliendo de esa manera con la demanda de las comunidades del país.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Dotación de mobiliario a centros escolares	2408	Mueble	197
Construcción de sistemas de agua	1201	Metro	71
Construcción de vivienda mínima	1301	Vivienda	80
Infraestructura vial de caminos vecinales	1204	Kilómetro	52
Programa de ayuda alimentaria	2310	Ración	1,376,488
Programa de construcción de estufas mejoradas	2413	Vivienda	1,641
Programa de asistencia financiera a microempresa de productos y servicios	2309	Préstamo	10
Programa de contratación de maestros	2202	Persona	345
Programa de educación sobre medio ambiente	2202	Persona	11,000
Programa de manejo de recursos naturales	2202	Persona	1,500
Programa de reforestación	1304	Hectárea	175
Programa de apoyo a la producción pecuaria	2202	Persona	120,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>543,698,355</u>	<u>421,410,607</u>
0 Servicios Personales	5,495,072	986,834
1 Servicios no Personales	3,286,872	1,040,972
2 Materiales y Suministros	1,753,020	434,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	533,163,391	418,948,801

PROGRAMA 20: FONDO DE INVERSION SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE INVERSION SOCIAL

En este programa se asignan recursos por Q.379,028,848, que equivalen al 19.6% del presupuesto total de la entidad.

El Fondo de Inversión Social al igual que el resto de fondos, contribuye significativamente en el alcance de las metas que en materia de infraestructura básica y de proyectos productivos deben ejecutarse en el ámbito de toda la República, privilegiando las solicitudes en materia de salud, educación, capacitación para la autogestión empresarial, desarrollo comunitario, medio ambiente y actividades productivas, focalizadas a las áreas de pobreza y extrema pobreza, tal como lo establece su ley de creación.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción de puestos de salud	1301	Metro cuadrado	5,600
Equipamiento de hospitales	2410	Aparato médico-quirúrgico	85
Construcción de letrinas	1315	Vivienda	100
Capacitación de promotores y/o paramédicos	2202	Persona	8,300
Farmacias comunitarias	2305	Entidad	9
Sistema de abastecimiento de agua potable	1201	Metro	20,300
Perforación de pozos	1201	Metro	30
Construcción de alcantarillado sanitario	1201	Metro	2,500
Sistema de drenajes	1201	Metro	150
Caminos de acceso, construcción y mejoramiento	1204	Kilómetro	60
Construcción de puentes	1201	Metro	120
Construcción planta de tratamiento	1401	Metro cúbico	500
Construcción de estufas mejoradas	2315	Vivienda	2,500
Forestación y reforestación	1304	Hectáreas	230
Centros de acopio y almacenamiento	1301	Metro cuadrado	1,000
Equipamiento de centros de capacitación	2408	Mueble	100
Campañas de prevención y control de enfermedades	2306	Evento	5

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>378,960,705</u>	<u>379,028,848</u>
5 Transferencias de Capital	378,960,705	379,028,848

PROGRAMA 21: FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO**UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO**

En este programa se asignan recursos por Q.17,431,777, que equivalen al 0.9% del presupuesto total de la entidad.

Como componente importante dentro del marco de los Acuerdos de Paz, se encuentra el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 435-94, el cual tiene como objetivo apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, siendo la principal misión de este programa, promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, productivos y de infraestructura; así como el fortalecimiento institucional, la formación y capacitación de recursos humanos, y la asistencia técnica a las cuatro regiones lingüísticas Mayas existentes en el país.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Fomento ganadero	2201	Animal	1,200
Mejoramiento y producción agrícola	2202	Persona	450
Cursos y capacitaciones	2306	Evento	24
Dotación de equipo	2420	Aparato de Cómputo	900
Dotación y capacitación en salud	2202	Persona	179
Introducción de agua potable	1201	Metro	2,490
Construcción de centro cultural	1301	Metro cuadrado	128
Construcción y ampliación de edificios	1301	Metro cuadrado	376

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO

(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>10,208,362</u>	<u>17,431,777</u>
0 Servicios Personales	3,972,070	5,155,294
1 Servicios no Personales	653,992	1,099,840
2 Materiales y Suministros	157,800	460,700
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	24,500	
4 Transferencias Corrientes		599,473
5 Transferencias de Capital	5,400,000	10,116,470

PROGRAMA 22: INFORMACION Y DIVULGACION GUBERNAMENTAL**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asignan recursos por Q.29,280,756, que equivalen al 1.5% del presupuesto total de la entidad.

El Gobierno de la República de Guatemala en cumplimiento con su deber de divulgar los actos administrativos y públicos, ha designado como vocero oficial a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, la cual a través de los distintos medios de comunicación y del Sistema de Información Nacional -SIN- (que comprende la programación radial, televisiva y desplegados de prensa), difunde a toda la población guatemalteca, los logros y las metas alcanzadas. Así también está bajo la responsabilidad de dicha Secretaría, la elaboración de la Crónica de Gobierno, cuyo propósito consiste en informar sobre los logros macroeconómicos alcanzados.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicios de comunicación y divulgación de las políticas institucionales	2303	Documento	3,000
Elaborar spots radiales y televisivos	2303	Documento	2,000
Diseñar, distribuir afiches y periódicos murales	2303	Documento	66,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>22,619,558</u>	<u>29,280,756</u>
0 Servicios Personales	5,567,098	2,900,000
1 Servicios no Personales	15,618,960	24,540,182
2 Materiales y Suministros	894,000	924,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	68,500	716,574
4 Transferencias Corrientes	471,000	200,000

PROGRAMA 27: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE LA PAZ**

En este programa se asignan recursos por Q.312,653,390 que equivalen al 16.2% del presupuesto total de la entidad.

De conformidad con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República debe velar porque las dependencias del Organismo Ejecutivo enmarquen sus políticas y programas en forma congruente con las estrategias de desarrollo integral, sostenido y sustentable contenidas en los referidos Acuerdos, a fin de propiciar un desarrollo socioeconómico participativo que redunde en el bienestar de los guatemaltecos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Coordinar con las Instituciones del Estado el cumplimiento de los Acuerdos de Paz	2303	Documento	780
Verificar los avances del cronograma de cumplimiento de los Acuerdos de Paz	2303	Documento	40
Coordinación, apoyo y seguimiento a las comisiones de participación y diálogo vinculadas al proceso de Paz	2306	Evento	48
Coordinar, verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz	2303	Documento	32

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>23,506,093</u>	<u>312,653,390</u>
0 Servicios Personales	7,161,540	5,870,340
1 Servicios no Personales	8,466,544	5,678,900
2 Materiales y Suministros	1,786,808	998,850
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	5,521,501	35,300
4 Transferencias Corrientes	569,700	70,000
6 Activos Financieros		300,000,000

PROGRAMA 31: RESTAURACION, PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO**DE AREAS PROTEGIDAS****UNIDAD RESPONSABLE: CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS**

En este programa se asignan recursos por Q.31,926,544, que equivalen al 1.7% del presupuesto total de la entidad.

El Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP- tiene a su cargo la realización de este programa con vistas a dirigir y controlar las actividades de flora y fauna silvestre en las áreas protegidas del país, involucrando a los distintos actores de cada una de las regiones y promoviendo proyectos tendentes a fortalecer las actividades de conservación y desarrollo de las áreas protegidas. Dicho programa incluye los fondos en fideicomiso a cargo del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Licencias de Investigación	2303	Documento	30
Conservación de tortugas marinas	2201	Animal	10,000
Procesos judiciales por delitos ambientales	2302	caso	150
Inspecciones de cumplimiento a disposiciones legales de manejo de recursos naturales	2303	Documento	1,985
Monitoreo e inscripción de nuevas áreas al SIGAP	1304	Hectárea	141
Licencias de aprovechamiento forestal	2303	Documento	35
Certificados CITES y NO CITES	2303	Documento	685
Control de decomisos de vida silvestre	2303	Documento	100
Guías de transporte de Recursos Naturales	2303	Documento	17,695
Permisos de colecta de vida silvestre	2303	Documento	957
Organización y Asistencia Técnica a grupos Comunitarios	2305	Entidad	95
Operativos de vigilancia y control	2306	Evento	1325
Reuniones multiinstitucionales para la gestión de la Biodiversidad y las Áreas Protegidas	2306	Evento	390
Educación y formación ambiental formal y/o no formal	2306	Evento	350
Conservación y Protección de los recursos de Áreas Protegidas	1304	Hectárea	1,000,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>28,818,948</u>	<u>31,926,544</u>
0 Servicios Personales	19,120,824	19,451,246
1 Servicios no Personales	6,955,073	8,148,288
2 Materiales y Suministros	1,935,762	3,609,910
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	184,919	17,100
4 Transferencias Corrientes	622,370	700,000

PROGRAMA 33: MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS

UNIDAD RESPONSABLE: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN

En este programa se asignan recursos por Q.43,246,346, que equivalen al 2.2% del presupuesto total de la entidad.

Este programa cuenta con dos subprogramas, el primero “Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán”, está a cargo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-, el cual se enmarca dentro de la estrategia de Gobierno para proteger y mejorar el medio ambiente, y de manera específica se persigue la protección y el rescate del Lago mediante el Plan de Manejo Integrado de la Cuenca, que impulsa el desarrollo de un sistema de tratamiento de aguas servidas municipales con tecnologías apropiadas y efectivas, sistema de control de aguas residuales provenientes de plantas de tratamiento y sistemas de drenaje en las áreas urbanas y fuentes de contaminación industrial de desechos líquidos y sólidos; incentivar la participación del sector privado en el tratamiento de tales desechos, y el desarrollo de un programa permanente de educación y concientización ciudadana. Para el logro de dichos fines realizan los proyectos de Rehabilitación de Plantas de Tratamiento y el Manejo Integral de la Cuenca del Río Villalobos; asimismo efectuar el estudio “Proyecto de Dragado y Saneamiento del Lago de Amatitlán”. Al segundo subprograma, denominado Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Atilán y su Entorno -AMSCLAE-, también se le asignan recursos con el propósito de atenuar los daños ocasionados en el referido Lago y su Cuenca y propiciar medidas que conserven el equilibrio ambiental del área, en virtud de la importancia turística del lugar.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO AMATITLAN -AMSA-			
Saneamiento mediante zanjas de tratamiento biológico de aguas residuales Villalobos-La Cerra	1201	Metro	127,008
Estabilización y consolidación del río Villalobos	1401	Metro cúbico	12,000
Protección estabilización de áreas susceptibles a erosionar en la cuenca del lago Amatitlán	1305	Kilómetro cuadrado	381
Reforestación en las áreas críticas y zonas de recarga hídrica en la cuenca del lago de Amatitlán	1304	Hectárea	300
Erradicación de basureros clandestinos en la cuenca del lago de Amatitlán	1305	Kilómetro cuadrado	381
Implementación de cultivos de tilapia (tilapia spp) y caracol (pomacea sp) en jaula instalada en Bahía Playa de Oro en el Lago de Amatitlán	2201	Animal	10,000
Humedal en la desembocadura del río Villalobos	1304	Hectárea	15
Limpieza del lago de Amatitlán	1401	Metro cúbico	150,000
Análisis para la determinación de metales pesados por absorción atómica en ríos, aguas residuales industriales y otras afluentes tributarias de la cuenca del Lago de Amatitlán	1404	Litro	1,200
Construcción de obras para el cierre del relleno sanitario, Km. 22.5 carretera CA-09 Villa Nueva	1401	Metro cúbico	6,945
Construcción y equipamiento de estación de selección y transferencia de desechos del vertedero controlado del Km. 22.5 CA-09 Villa Nueva	1305	Kilómetro cuadrado	1,600
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-			
Estudios de planificación, diseño y disposición de aguas residuales y excretas en diversos municipios del departamento de Sololá	2303	Documento	6
Estudios sobre ordenamiento, manejo de juncales, pesca, restauración ecológica y calidad del agua, departamento de Sololá	2303	Documento	5
Construcción del sistema para el manejo y disposición de las aguas residuales, Santa Lucía Utatlán, Sololá	1301	Metro cuadrado	2,000
Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas de San Andrés Semetabaj, Sololá	1301	Metro cuadrado	2,200
Construcción del sistema para el manejo y disposición de las aguas residuales y excretas de San Pablo La Laguna	1201	Metro	10,000

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción y ampliación del centro de acopio de materiales reciclables de Panajachel, Sololá	1301	Metro cuadrado	200
Construcción centro de manejo de residuos sólidos de San Lucas Toliman, Sololá	1401	Metro cúbico	2,960
Construcción centro de manejo de desechos sólidos San Pedro La Laguna, Sololá	1401	Metro cúbico	11,250
Construcción centro de manejo de desechos sólidos San Andrés Semetabaj, Sololá	1301	Metro cuadrado	6,258
Construcción del centro de manejo de desechos sólidos San Jorge La Laguna, Sololá	1301	Metro cuadrado	921
Construcción centro de manejo de desechos sólidos Aldea Cerro de Oro Santiago Atitlán, Sololá	1301	Metro cuadrado	2,260
Construcción centro de manejo de desechos sólidos Panajachel, Sololá	1301	Metro cuadrado	978
Construcción sistema de manejo y disposición de aguas residuales San Juan La Laguna, Sololá	1201	Metro	12,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>23,202,953</u>	<u>43,246,346</u>
0 Servicios Personales	3,812,951	4,288,569
1 Servicios no Personales	8,865,902	12,083,302
2 Materiales y Suministros	591,129	624,475
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	9,932,971	26,250,000

PROGRAMA 34: PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANIFICACION
Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA**

En este programa se asignan recursos por Q.62,785,400, que equivalen al 3.3% del presupuesto total de la entidad.

Este programa se incluyó a partir de 1998 en el Presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, producto de la incorporación de SEGEPLAN como institución de Gobierno Central, de conformidad con lo que establece el Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

A esta entidad le corresponde la función de facilitar el desarrollo nacional a través de la orientación del proceso descentralizado de planificación y programación de la inversión pública, de la gestión, negociación y seguimiento de la cooperación internacional y de la recolección, análisis e interpretación de la información relevante para el servicio de quienes toman decisiones y formulan las políticas del país. Así también, comprende los proyectos de Protección de la Selva Tropical -PROSELVA- y Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Talleres de capacitación	2306	Evento	11
Asistencia técnica a comunidades	2306	Evento	9
Estudios de reordenamiento territorial	2303	Documento	1
Evaluación de proyectos	2303	Documento	4
Conservación de áreas protegidas	1304	Hectárea	14,449
Estudios de introducción de agua potable	2303	Documento	13
Estudios de tratamiento de desechos sólidos	2303	Documento	2
Estudios de apertura y balasto de tramos carreteros	2303	Documento	9
Estudios de construcción de hospitales y centros de salud	2303	Documento	2
Estudios de construcción de vivienda	2303	Documento	1
Estudios de introducción de energía eléctrica	2303	Documento	1
Estudios de diversificación agrícola y reforestación	2303	Documento	4
Estudios administrativos	2303	Documento	2
Estudios de construcción de drenajes	2303	Documento	13

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
TOTAL:	<u>55,975,814</u>	<u>62,785,400</u>
0 Servicios Personales	26,950,383	29,467,174
1 Servicios no Personales	25,763,674	28,454,760
2 Materiales y Suministros	1,088,890	1,523,350
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	282,673	827,300
4 Transferencias Corrientes	1,126,594	2,512,816
5 Transferencias de Capital	763,600	

PROGRAMA 35: ORGANIZACION Y FORMACION DE LA JUVENTUD**UNIDAD RESPONSABLE: CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

En este programa se asignan recursos por Q.5,522,404, que equivalen al 0.3% del presupuesto total de la entidad.

Este programa surgió como producto de la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 405-96, que creó el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, siendo su finalidad primordial el estudio, la planificación y la canalización de las políticas de la Presidencia de la República hacia la juventud, con el propósito de potenciar su aporte cultural, fomentando su participación en la vida social y económica del país.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Foros juveniles para la inclusión y la multiculturalidad	2306	Evento	157
Campañas juveniles para la salud preventiva	2306	Evento	213
Formación de jóvenes empresarios	2202	Persona	111,550
Capacitación y desarrollo integral de la juventud para el fortalecimiento institucional	2202	Persona	3,658,996
Organización juvenil para participación y liderazgo en sedes departamentales y municipales	2202	Persona	2,354,500

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>5,535,404</u>	<u>5,522,404</u>
0 Servicios Personales	2,644,405	2,876,464
1 Servicios no Personales	1,749,333	2,044,740
2 Materiales y Suministros	688,866	551,200
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	371,800	
4 Transferencias Corrientes	81,000	50,000

PROGRAMA 36: EDUCACION PARA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS**

En este programa se asignan recursos por Q.3,307,631, que equivalen al 0.2% del presupuesto total de la entidad.

Tomando en consideración que el consumo de alcohol y tabaco son drogas utilizadas por un alto porcentaje de la sociedad, que inducen a la adicción de sustancias más dañinas que afectan a los jóvenes y adolescentes, se ha formulado esta categoría programática, en la que se asignan recursos destinados a diseñar una política gubernamental encaminada a la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y el tráfico ilícito de drogas, objetivos que se fundamentan en la implementación de la Ley contra la Narcoactividad, Decreto No. 48-92 del Congreso de la República de Guatemala.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Capacitación en educación preventiva a docentes	2202	Persona	4,500
Capacitación en educación preventiva a sector laboral	2202	Persona	100
Capacitación en educación preventiva a líderes comunitarios	2202	Persona	430
Capacitación en educación preventiva a elementos de seguridad	2202	Persona	410
Sensibilización en prevención de drogas a estudiantes	2202	Persona	7,500
Sensibilización en prevención de drogas a población	2202	Persona	3,250,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>3,307,631</u>	<u>3,307,631</u>
0 Servicios Personales	1,980,116	2,241,600
1 Servicios no Personales	672,932	531,056
2 Materiales y Suministros	287,583	313,975
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,000	
4 Transferencias Corrientes	357,000	221,000

PROGRAMA 37: PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

En este programa se asignan recursos por Q.29,526,516, que equivalen al 1.5% del presupuesto total de la entidad.

Este programa, impulsado por la Vicepresidencia de la República, fue producto de la promulgación de los Decretos del Congreso de la República de Guatemala Nos. 63-91, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional y 73-92, Ley del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyos objetivos primordiales son el fomento, organización y orientación de las actividades científicas y tecnológicas a nivel nacional, a través de la asistencia técnica y crediticia. Las actividades de este programa están encaminadas a fortalecer diversos sectores de la economía nacional, tales como agropecuario, industria, salud, educación y energía, financiando actividades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, fomentando la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, mediante el apoyo logístico y financiero para programas de formación de recursos humanos en dichas áreas. Para tales propósitos este programa administra los fondos en fideicomiso a cargo del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Proyectos para el fondo de apoyo para la ciencia y la tecnología	2303	Documento	27
Proyectos de la línea fondo para el desarrollo científico y tecnológico	2303	Documento	18
Proyectos de investigación en salud pública -FONISAL-	2303	Documento	5
Implementación de un proyecto para América Latina	2306	Evento	1

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>9,188,920</u>	<u>29,526,516</u>
0 Servicios Personales	1,500,000	1,830,000
1 Servicios no Personales	7,429,340	27,491,316
2 Materiales y Suministros	249,000	205,200
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,580	

PROGRAMA 38: OBRAS SOCIALES**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE**

En este programa se asignan recursos por Q.52,422,021, que equivalen al 2.7% del presupuesto total de la entidad.

Las actividades y proyectos que se desarrollan en este programa, a cargo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, se enmarcan en los lineamientos plasmados en la Matriz de Gobierno para el período 2000-2005 y el Plan de Desarrollo Social, que brinda especial énfasis en el fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad, y en la mujer rural, estableciendo políticas encaminadas a mejorar sus condiciones de salud, nutrición, educación, vivienda, saneamiento ambiental y acceso al crédito. También considera atención a los niños de la calle, dada su condición de vulnerabilidad, mediante la formación de hogares comunitarios que les proporcionen las condiciones mínimas de convivencia social.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Atención a niños de 0 a 7 años en situación de pobreza Madres cuidadoras, responsable de Hogar Comunitario y Centro de Atención Integral	2202	Persona	21,780
Atención a las mujeres del area rural que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, en actividades de desarrollo productivo y social	2202	Persona	2,178
Prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar en el país	2202	Persona	62,969
Atención al adulto mayor en estado de extrema pobreza	2202	Persona	50,997
	2202	Persona	29,670

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>51,530,826</u>	<u>52,422,021</u>
0 Servicios Personales	12,989,308	13,127,784
1 Servicios no Personales	5,069,664	4,378,792
2 Materiales y Suministros	4,786,580	3,137,883
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	486,120	
4 Transferencias Corrientes	24,599,154	31,777,562
5 Transferencias de Capital	3,600,000	

PROGRAMA 39: GESTION ESTRATEGICA**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE ANALISIS ESTRATEGICO**

En este programa se asignan recursos por Q.16,396,498, que equivalen al 0.9% del presupuesto total de la entidad.

Este programa está a cargo de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia, la cual fue creada mediante el Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, siendo su principal función informar y asesorar al Despacho Presidencial, con el propósito de anticipar, prevenir y resolver situaciones de riesgo o amenaza de distinta índole para el Estado, garantizando la convivencia pacífica de los guatemaltecos, el sistema democrático de gobierno y el estado de derecho.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Informe de cápsulas departamentales	2303	Documento	4,320
Crónica de eventos públicos	2303	Documento	360
Panorama de medios de información	2303	Documento	48
Análisis temáticos específicos	2303	Documento	288
Análisis situacionales	2303	Documento	48

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>14,140,432</u>	<u>16,396,498</u>
0 Servicios Personales	13,150,362	14,231,679
1 Servicios no Personales	734,809	1,261,648
2 Materiales y Suministros	233,459	456,171
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,000	36,000
4 Transferencias Corrientes	1,802	411,000

PROGRAMA 47: PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**

En este programa se asignan recursos por Q.10,188,517, que equivalen al 0.5% del presupuesto total de la entidad.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 200-2000 fue creada la Secretaría Presidencial de la Mujer, quién tiene dentro de sus funciones presentar iniciativas de ley a favor de la mujer, así como la implementación de políticas de acción que contribuyan a la equidad real entre hombres y mujeres guatemaltecas, fortalecer la aplicación de mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, los tratados y convenios internacionales y los compromisos adquiridos por el Gobierno en las Cumbres y Reuniones Internacionales en materia de Género.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE METAS	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Propuestas técnicas que beneficien a las mujeres	2303	Documento	4
Eventos sobre situación de las mujeres y el quehacer de la institución	2306	Evento	2
Informe sobre la situación de las mujeres y el que hacer institucional	2303	Documento	6
Capacitación con enfoque de género	2202	Persona	165
Divulgación de la situación de las mujeres y el que hacer institucional	2303	Documento	12
Acreditación de mujeres a consejos departamentales de desarrollo	2202	Persona	10
Informe sobre la aplicación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza con énfasis en las mujeres de los departamentos de Huehuetenango y Chiquimula	2303	Documento	1

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>4,843,999</u>	<u>10,188,517</u>
0 Servicios Personales	3,907,723	4,640,868
1 Servicios no Personales	796,173	5,360,100
2 Materiales y Suministros	124,373	152,549
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	130	
4 Transferencias Corrientes	15,600	35,000

**PROGRAMA 52: ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION
Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS EN GUATEMALA**

**UNIDAD RESPONSABLE: COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACION Y EL
RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS EN GUATEMALA**

En este programa se asignan recursos por Q.4,829,788, que equivalen al 0.3% del presupuesto total de la entidad.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 390-2002 fue creada la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, la cual tiene a su cargo la formulación de políticas públicas que tiendan a erradicar la discriminación racial. Dentro de sus funciones están: brindar asesoría y acompañamiento a las distintas instituciones y funcionarios del Estado así como a las instituciones privadas, para que desarrollen mecanismos efectivos en el combate a la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala; formular políticas públicas que garanticen la no discriminación y el racismo y actuar como ente de enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo, entre otras.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Campaña Nacional contra la Discriminación y el Racismo	2303	Documento	62,260
Formulación y validación de políticas públicas y privadas sobre discriminación y racismo	2306	Evento	19
Monitoreo de las políticas contra la discriminación	2306	Evento	6
Información y capacitación a organizaciones indígenas y de la sociedad civil	2306	Evento	24
Coordinar entre organizaciones indígenas, sociedad civil e instituciones del Estado	2306	Evento	8
Registro y monitoreo de casos de discriminación	2302	Caso	8
Coordinar con las instituciones internacionales el apoyo a combatir la discriminación y el racismo	2306	Evento	7

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>2,400,000</u>	<u>4,829,788</u>
0 Servicios Personales		2,443,788
1 Servicios no Personales	2,241,517	2,037,000
2 Materiales y Suministros	69,162	144,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	89,321	205,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO***
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
	TOTAL (A + B):	<u>1,468,162,774</u>	<u>1,930,998,800</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>326,319,941</u>	<u>429,933,177</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>225,665,056</u>	<u>295,938,223</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>154,173,250</u>	<u>166,340,308</u>	
011	Personal permanente	36,326,054	34,006,432	11
011	Personal permanente	228,492	267,492	21
012	Complemento personal al salario del personal permanente	4,191,474	4,947,480	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	110,647	108,520	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	60	1,260	21
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	814,588	1,058,251	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	4,000	13,500	21
015	Complementos específicos al personal permanente	10,441,233	9,205,411	11
015	Complementos específicos al personal permanente	6,000	9,000	21
022	Personal por contrato	17,788,005	16,635,365	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	1,374,840	1,306,760	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	220,007	338,000	11
027	Complementos específicos al personal temporal	3,824,029	4,214,500	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	39,503,746	52,521,985	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,313,076	2,931,258	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	9,860,102	8,156,540	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal		110,800	52
029	Otras remuneraciones de personal temporal		3,612,921	61
031	Jornales	1,980,738	3,317,648	11
031	Jornales	3,556,636	2,817,070	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	33,725	55,200	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal		100,800	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	465,750	582,000	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	777,000	600,000	31
035	Retribuciones a destajo		500,000	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	172,000	148,240	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	5,000	15,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	820,600	1,000,800	11
063	Gastos de representación en el interior	4,054,000	4,542,500	11
063	Gastos de representación en el interior	60,000	60,000	21
071	Aguinaldo	6,775,997	6,218,517	11
071	Aguinaldo	19,121	24,121	21
071	Aguinaldo	408,312	284,756	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	6,387,013	6,005,904	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
072	Bonificación anual (Bono 14)	19,121	24,121	21
072	Bonificación anual (Bono 14)	299,187	284,756	31
073	Bono vacacional	279,697	272,800	11
073	Bono vacacional	400	600	21
073	Bono vacacional	52,600	40,000	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>47,591,791</u>	<u>89,602,344</u>	
111	Energía eléctrica	2,039,666	2,751,993	11
111	Energía eléctrica	11,000	10,000	31
112	Agua	258,327	339,136	11
113	Telefonía	4,467,925	4,164,947	11
114	Correos y telégrafos	126,493	193,421	11
121	Publicidad y propaganda	14,217,046	24,010,215	11
121	Publicidad y propaganda	60,000	820,167	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,651,313	2,018,669	11
131	Viáticos en el exterior	741,614	838,160	11
132	Viáticos de representación en el exterior	445,797	544,000	11
133	Viáticos en el interior	1,258,094	1,863,925	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	4,520,963	5,081,867	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	384,664	213,500	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		1,208,040	61
185	Servicios de capacitación	1,132,090	4,107,196	11
185	Servicios de capacitación	148,960	2,572,510	61
189	Otros estudios y/o servicios	3,666,834	1,286,645	11
189	Otros estudios y/o servicios		11,319,970	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,496,544	1,372,549	11
196	Servicios de atención y protocolo	2,019,125	2,047,350	11
199	Otros servicios no personales	766,418	1,350,062	11
199	Otros servicios no personales		195,338	31
199	Otros servicios no personales		1,612,000	52
199	Otros servicios no personales	670,263	10,541,500	61
	Resumen de otros renglones del grupo	6,588,823	7,378,321	11
	Resumen de otros renglones del grupo	653,992	829,840	21
	Resumen de otros renglones del grupo	2,000	2,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	263,840	929,023	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>13,344,000</u>	<u>31,274,957</u>	
211	Alimentos para personas	1,582,921	2,350,264	11
211	Alimentos para personas		818,027	61
233	Prendas de vestir	290,826	560,080	11
241	Papel de escritorio	838,462	943,761	11
243	Productos de papel o cartón	373,018	504,913	11
253	Llantas y neumáticos	619,495	1,209,477	11
253	Llantas y neumáticos		1,223,027	61
262	Combustibles y lubricantes	2,613,742	3,499,807	11
262	Combustibles y lubricantes		3,061,960	61

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,215,904	1,483,421	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	222,769	431,793	11
284	Estructuras metálicas acabadas	18,442	32,136	11
291	Útiles de oficina	693,550	885,115	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,247,171	1,717,625	11
298	Accesorios y repuestos en general		3,813,145	61
299	Otros materiales y suministros	389,883	1,120,152	11
299	Otros materiales y suministros		731,792	61
	Resumen de otros renglones del grupo	3,051,017	3,943,411	11
	Resumen de otros renglones del grupo	157,800	230,700	21
	Resumen de otros renglones del grupo	10,000	10,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	19,000	2,704,351	61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>10,545,015</u>	<u>8,590,614</u>	
411	Ayuda para funerales	17,787	6,000	11
412	Prestaciones póstumas	21,142	30,000	11
413	Indemnizaciones al personal	1,728,262	1,953,553	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	810,430	552,772	11
417	Becas de estudio en el exterior	259,970	500,000	11
419	Otras transferencias a personas	2,500,000		11
431	Transferencias a instituciones de enseñanza		120,000	11
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social		120,000	11
434	Transferencias a entidades religiosas		120,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	298,800	399,473	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		200,000	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	3,889,000	2,857,066	11
473	Transferencias a organismos regionales	1,019,624	1,731,750	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>11,000</u>	<u>130,000</u>	
913	Sentencias judiciales	11,000	130,000	11
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>100,654,885</u>	<u>133,994,954</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>44,592,799</u>	<u>48,492,681</u>	
011	Personal permanente	19,758,241	19,715,948	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	253,199	225,564	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	211,275	250,420	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	147,079	450,000	11
015	Complementos específicos al personal permanente	6,791,069	6,998,484	11
022	Personal por contrato	856,220	1,015,896	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	30,000	21,600	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	13,500	11
027	Complementos específicos al personal temporal	123,660	123,660	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,822,560	11,340,778	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal		330,000	31
031	Jornales	1,632,187	1,873,578	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	10,797	14,405	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	365,781	420,000	11
063	Gastos de representación en el interior	592,587	666,000	11
071	Aguinaldo	2,381,620	2,413,024	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,401,814	2,413,024	11
073	Bono vacacional	201,210	206,800	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>18,009,616</u>	<u>39,079,934</u>	
111	Energía eléctrica	1,375,008	1,461,685	11
112	Agua	442,239	491,090	11
113	Telefonía	815,480	960,550	11
121	Publicidad y propaganda	161,500	825,725	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	380,710	483,463	11
131	Viáticos en el exterior	325,249	308,349	11
133	Viáticos en el interior	231,421	468,987	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,122,014	1,467,792	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	426,366	232,750	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	242,823	522,425	11
189	Otros estudios y/o servicios	2,711,725	1,909,319	11
189	Otros estudios y/o servicios	3,000,000	4,466,702	21
189	Otros estudios y/o servicios	2,965,350	19,800,000	52
189	Otros estudios y/o servicios		925,413	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	379,559	267,059	11
197	Servicios de vigilancia	122,584	138,300	11
199	Otros servicios no personales	326,247	176,170	11
199	Otros servicios no personales		251,800	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,810,662	2,837,954	11
	Resumen de otros renglones del grupo	170,679	908,250	31
	Resumen de otros renglones del grupo		176,151	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>11,337,962</u>	<u>12,537,036</u>	
211	Alimentos para personas	4,558,036	5,781,774	11
211	Alimentos para personas		269,000	31
211	Alimentos para personas		138,936	61
233	Prendas de vestir	171,869	514,500	11
239	Otros textiles y vestuario	102,500	158,375	11
241	Papel de escritorio	363,506	299,406	11
246	Textos de enseñanza	63,780	126,878	11
253	Llantas y neumáticos	250,619	191,859	11
262	Combustibles y lubricantes	1,173,756	1,094,825	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	347,618	447,204	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	331,958	371,839	11
291	Útiles de oficina	378,490	308,448	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	315,589	421,399	11
294	Útiles deportivos y recreativos	129,420	158,950	11
296	Útiles de cocina y comedor	107,937	204,625	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	115,031	104,505	11
298	Accesorios y repuestos en general	284,332	233,262	11
299	Otros materiales y suministros	139,892	179,385	11
	Resumen de otros renglones del grupo	2,013,629	1,265,666	11
	Resumen de otros renglones del grupo	490,000	266,200	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>26,714,508</u>	<u>33,845,303</u>	
411	Ayuda para funerales	20,000	30,000	11
412	Prestaciones póstumas		4,000	11
413	Indemnizaciones al personal	506,541	238,741	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	197,846	160,000	11
419	Otras transferencias a personas	759,064	1,110,000	11
419	Otras transferencias a personas	24,103,057	29,617,912	21
434	Transferencias a entidades religiosas	12,000	78,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	1,116,000	2,606,650	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES		<u>40,000</u>	11
913	Sentencias judiciales		40,000	
B	INVERSION	<u>1,141,842,833</u>	<u>1,501,065,623</u>	
	INVERSION FISICA	<u>753,118,528</u>	<u>798,175,445</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>19,704,413</u>	<u>15,371,888</u>	
011	Personal permanente	746,568	1,193,988	41
012	Complemento personal al salario del personal permanente	150,000	101,592	41
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	45,000	67,500	41
015	Complementos específicos al personal permanente	399,810	303,600	41
022	Personal por contrato	1,320,888	984,252	41
024	Complemento personal al salario del personal temporal	208,800	24,000	41
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	81,000	31,000	41
027	Complementos específicos al personal temporal	618,321	334,500	41
029	Otras remuneraciones de personal temporal		100,000	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	11,345,729	10,887,813	41
029	Otras remuneraciones de personal temporal		432,000	52
031	Jornales	3,027,017	296,417	41
033	Complementos específicos al personal por jornal	675,000	66,000	41
071	Aguinaldo	517,440	269,113	41
072	Bonificación anual (Bono 14)	517,440	269,113	41
073	Bono vacacional	51,400	11,000	41
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>53,586,376</u>	<u>41,521,310</u>	
111	Energía eléctrica	133,849	54,712	41
111	Energía eléctrica	15,000	39,780	52

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
113	Telefonía	54,282	143,000	41
113	Telefonía	35,000	39,780	52
121	Publicidad y propaganda	375,757	243,218	41
122	Impresión, encuadernación y reproducción	447,411	245,554	41
122	Impresión, encuadernación y reproducción	15,000	40,679	52
131	Viáticos en el exterior	103,944	25,000	41
133	Viáticos en el interior	95,000	50,000	31
133	Viáticos en el interior	194,555	207,772	41
133	Viáticos en el interior	10,000	23,400	52
142	Fletes	1,017,980	1,000	41
142	Fletes		40,680	52
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,192,500	7,750,000	41
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción		900,000	52
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	15,642,561	609,340	41
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	130,000	16,380	52
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	200,000	900,000	52
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	2,990,000	1,042,500	41
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	1,524,000	1,520,554	41
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	2,016,011	2,251,230	21
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	6,062,218	2,248,770	41
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	13,500,000	344,832	52
183	Servicios jurídicos	222,430	677,117	52
185	Servicios de capacitación	1,595,391	571,990	41
185	Servicios de capacitación		2,175,494	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	300,000	50,000	41
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		16,848	52
189	Otros estudios y/o servicios	1,992,755	300,000	41
189	Otros estudios y/o servicios	50,000	6,720,000	52
199	Otros servicios no personales		7,000,000	11
199	Otros servicios no personales	80,869	2,055,200	41
	Resumen de otros renglones del grupo	132,000	97,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,212,863	943,152	41
	Resumen de otros renglones del grupo	245,000	2,176,328	52
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,280,128	25,682,288	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	46,960		
223	Piedra, arcilla y arena	345,978		
253	Llantas y neumáticos	805,000	523,881	41
253	Llantas y neumáticos		32,760	52
262	Combustibles y lubricantes	757,100	539,158	41
262	Combustibles y lubricantes		35,100	52
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	178,325	1,201,404	52
274	Cemento	350,000	5,640	41
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	120,881	277	41
298	Accesorios y repuestos en general	6,032,000	9,011,111	41
298	Accesorios y repuestos en general		300,930	52

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
299	Otros materiales y suministros	35,000	535,000	41
299	Otros materiales y suministros	37,695	10,200,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	73,000	53,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,136,628	504,343	41
	Resumen de otros renglones del grupo	361,561	2,739,684	52
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>553,353,848</u>	<u>715,599,959</u>	
322	Equipo de oficina	31,750	577,351	11
322	Equipo de oficina	966,503	20,400	41
322	Equipo de oficina		36,778	52
322	Equipo de oficina		359,985	61
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	1,339,323		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	3,236,941	135,348	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	15,000	348,500	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	227,549		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		52,466	52
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		167,486	61
325	Equipo de transporte		906,600	11
325	Equipo de transporte	1,415,497	2,418,900	52
325	Equipo de transporte		3,500,000	61
326	Equipo para comunicaciones	23,655	745,674	11
326	Equipo para comunicaciones	273,081	9,600	41
326	Equipo para comunicaciones		32,760	52
326	Equipo para comunicaciones		175,500	61
327	Maquinaria y equipo para la construcción	668,758		
328	Equipo de cómputo	22,000	1,185,545	21
328	Equipo de cómputo	13,000	13,000	31
328	Equipo de cómputo	1,989,195	60,000	41
328	Equipo de cómputo		613,728	52
328	Equipo de cómputo		516,000	61
329	Otras maquinarias y equipos		10,300	11
329	Otras maquinarias y equipos	50,000	532,500	31
329	Otras maquinarias y equipos	1,224,121	77,000	41
329	Otras maquinarias y equipos		515,921	52
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	102,916,838	75,736,811	21
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	60,267,414	234,964,876	41
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	157,005,542	96,075,700	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	96,342,087	150,385,368	21
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	3,386,904	5,320,000	41
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	73,472,112	111,975,540	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	48,365,276	27,893,672	61
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	7,886	500	11
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		50,000	31
371	Animales		50,000	31
381	Activos intangibles	93,416	36,150	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
381	Activos intangibles		100,000	31
<u>9</u>	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>116,193,763</u>		
991	Créditos de reserva	116,193,763		
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>388,724,305</u>	<u>402,890,178</u>	
<u>5</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>388,724,305</u>	<u>402,890,178</u>	
514	Transferencias a empresas privadas		4,500,000	11
514	Transferencias a empresas privadas	5,400,000	5,616,470	21
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	150,837,285	145,167,819	21
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	180,367,990	205,500,000	52
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	51,355,430	28,361,029	61
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	763,600	13,744,860	41
	INVERSION FINANCIERA		<u>300,000,000</u>	41
<u>6</u>	ACTIVOS FINANCIEROS		<u>300,000,000</u>	
685	Incremento de fideicomisos		300,000,000	

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

** Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	325,707,896
21	Ingresos tributarios IVA Paz	417,834,204
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	8,156,540
31	Ingresos propios	7,763,970
41	Colocaciones internas	598,167,796
52	Préstamos externos	467,797,789
61	Donaciones externas	105,570,605
	TOTAL:	<u>1,930,998,800</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005		CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO	
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS			
SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	<u>1,501,065,623</u>	<u>993,816,962</u>	<u>507,248,661</u>		TOTAL RECURSOS	<u>1,501,065,623</u>
A. INVERSION FISICA	<u>798,175,445</u>	<u>524,787,813</u>	<u>273,387,632</u>	11	Ingresos corrientes	15,097,468
				21	Ingresos tributarios IVA Paz	379,157,698
				31	Ingresos propios	1,394,000
				41	Colocaciones internas	598,167,796
				52	Préstamos externos	446,274,989
				61	Donaciones externas	60,973,672
03 ACTIVIDAD COMUN, CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO	<u>244,786</u>	<u>244,786</u>		11	Ingresos corrientes	244,786
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>244,786</u>	<u>244,786</u>				
REGION III, NORORIENTE	112,000	112,000				
REGION IV, SURORIENTE	103,933	103,933				
REGION V, CENTRAL	11,305	11,305				
REGION VII, NOROCCIDENTE	17,548	17,548				
04 ACTIVIDAD COMUN, SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<u>374,500</u>	<u>374,500</u>		11	Ingresos corrientes	374,500
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>374,500</u>	<u>374,500</u>				
REGION I, METROPOLITANA	374,500	374,500				
05 ACTIVIDAD COMUN, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<u>1,178,400</u>	<u>1,178,400</u>		31	Ingresos propios	1,178,400
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>1,178,400</u>	<u>1,178,400</u>				
REGION I, METROPOLITANA	1,178,400	1,178,400				
14 ORGANIZACION COMUNITARIA	<u>68,625,371</u>	<u>906,400</u>	<u>67,718,971</u>			<u>68,625,371</u>
DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES RURALES -DICOR-	<u>63,000,000</u>		<u>63,000,000</u>	52-401-52	Préstamo BCIE-1561 "Hacia la Productividad Microregional" DICOR III	63,000,000
COORDINACION Y SUPERVISION DEL PROYECTO	<u>2,738,400</u>		<u>2,738,400</u>			
REGION I, METROPOLITANA	2,738,400		2,738,400			
AGRICOLA Y AGROPECUARIA	<u>3,565,938</u>		<u>3,565,938</u>			
REGION I, METROPOLITANA	3,565,938		3,565,938			

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005			IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO	
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO		
PECUARIO	<u>1,132,244</u>		<u>1,132,244</u>			
REGION I, METROPOLITANA	1,132,244		1,132,244			
FORESTAL Y AGROFORESTAL	<u>1,148,224</u>		<u>1,148,224</u>			
REGION I, METROPOLITANA	1,148,224		1,148,224			
CENTROS TURISTICOS	<u>777,797</u>		<u>777,797</u>			
REGION I, METROPOLITANA	777,797		777,797			
MICROEMPRESA	<u>3,794,151</u>		<u>3,794,151</u>			
REGION I, METROPOLITANA	3,794,151		3,794,151			
CAMINOS VECINALES	<u>12,667,853</u>		<u>12,667,853</u>			
REGION I, METROPOLITANA	12,667,853		12,667,853			
CENTROS DE ACOPIO	<u>11,181,684</u>		<u>11,181,684</u>			
REGION I, METROPOLITANA	11,181,684		11,181,684			
MERCADOS REGIONALES	<u>11,182,003</u>		<u>11,182,003</u>			
REGION I, METROPOLITANA	11,182,003		11,182,003			
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	<u>124,028</u>		<u>124,028</u>			
REGION I, METROPOLITANA	124,028		124,028			
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	<u>134,528</u>		<u>134,528</u>			
REGION I, METROPOLITANA	134,528		134,528			
ACUEDUCTOS	<u>11,362,116</u>		<u>11,362,116</u>			
REGION I, METROPOLITANA	11,362,116		11,362,116			
LETRINIZACION	<u>211,785</u>		<u>211,785</u>			
REGION I, METROPOLITANA	211,785		211,785			
INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	<u>2,979,249</u>		<u>2,979,249</u>			
REGION I, METROPOLITANA	2,979,249		2,979,249			
DONACION DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	<u>5,608,371</u>	<u>889,400</u>	<u>4,718,971</u>			<u>5,608,371</u>
				11	Ingresos corrientes	889,400
				61-409-18	Donación No. ALA/2000/3061	
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES MULTIREGIONAL	<u>5,608,371</u>	<u>889,400</u>	<u>4,718,971</u>		"Descentralización y Fortalecimiento Municipal"	<u>4,718,971</u>
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ALA'S	<u>17,000</u>	<u>17,000</u>		11	Ingresos corrientes	17,000
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES REGION I, METROPOLITANA	<u>17,000</u>	<u>17,000</u>				

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS			
15 ASENTAMIENTOS						
HUMANOS Y VIVIENDA	2,700,000	2,700,000		41	Colocaciones internas	2,700,000
URBANIZACION	2,700,000	2,700,000				
REGION I, METROPOLITANA	2,700,000	2,700,000				
16 APOYO A COMUNIDADES	45,587,190	22,745,151	22,842,039			45,587,190
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BIOSFERA MAYA	30,000	30,000		11	Ingresos corrientes	30,000
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	30,000	30,000		41	Colocaciones internas	22,715,151
REGION I, METROPOLITANA	30,000	30,000		52-402-91	Préstamo BID-1409 "Programa de Combate a la Pobreza Urbana"	22,842,039
COMBATE A LA POBREZA URBANA	25,218,962	2,376,923	22,842,039			
DIRECCION Y COORDINACION	10,869,647	1,042,047	9,827,600			
REGION I, METROPOLITANA	10,869,647	1,042,047	9,827,600			
SANEAMIENTO BASICO	4,410,494	749,209	3,661,285			
REGION I, METROPOLITANA	4,410,494	749,209	3,661,285			
DESARROLLO URBANO	6,655,044		6,655,044			
REGION I, METROPOLITANA	6,655,044		6,655,044			
REFORESTACION DE AREAS VERDES	70,910		70,910			
REGION I, METROPOLITANA	70,910		70,910			
SERVICIOS ENERGETICOS	3,212,867	585,667	2,627,200			
REGION I, METROPOLITANA	3,212,867	585,667	2,627,200			
CONVOYES REGIONALES	20,338,228	20,338,228				
MULTIREGIONAL	20,338,228	20,338,228				
19 FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	418,948,801	236,122,179	182,826,622			418,948,801
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	9,589,573	9,099,719	489,854	21	Ingresos tributarios IVA Paz	226,122,179
MULTIREGIONAL	9,589,573	9,099,719	489,854	41	Colocaciones internas	10,000,000
EDUCACION	101,414,985	61,526,027	39,888,958	52-401-41	Préstamo BCIE-1427 (Programa de Infraestructura Productiva PRODEFRO)	44,132,950
MULTIREGIONAL	101,414,985	61,526,027	39,888,958	52-403-20	Préstamo BIRF-4379 (Reconstrucción y Desarrollo Local -PDL-)	28,000,000
AGUA Y SANEAMIENTO	46,534,957	23,651,603	22,883,354	52-405-04	Préstamo FIDA-437-GT (Programa de Reconstrucción del Quiché)	21,000,000
MULTIREGIONAL	46,534,957	23,651,603	22,883,354	52-405-05	Préstamo FIDA (Desarrollo Rural para la Región de las Verapaces)	4,500,000
VIVIENDA	24,894,667	24,894,667				
MULTIREGIONAL	24,894,667	24,894,667				

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005			IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO	
MEDIO AMBIENTE MULTIREGIONAL	<u>2,444,670</u> 2,444,670	<u>617,584</u> 617,584	<u>1,827,086</u> 1,827,086	52-404-07	Préstamo OPEP-740-P (Infraestructura Social y Económica) 20,000,000
ASISTENCIA ALIMENTARIA, SOCIAL Y REINSERCIÓN DE LOS DESARRAIGADOS REGION VI, SUROCCIDENTE MULTIREGIONAL	<u>194,273,252</u> 194,273,252	<u>94,533,897</u> 94,533,897	<u>99,739,355</u> 99,739,355	52-404-09 52-504-01	Préstamo OPEP-798P (Desarrollo Rural para la Región de las Verapaces) 6,300,000 ICDF-CHINA (Instituto Tecnológico del Sur) 31,000,000
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO MULTIREGIONAL	<u>39,796,697</u> 39,796,697	<u>21,798,682</u> 21,798,682	<u>17,998,015</u> 17,998,015	61-409-07 61-509-06 61-410-01	Donación UE (Reinserción Productiva PDP II) 1,489,453 Donación JAPON-FONAPAZ 20,000,000 Donación PMA-PAT (Programa Mundial de Alimentos) 6,404,219
22 SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	<u>716,574</u>	<u>716,574</u>		11	Ingresos corrientes 716,574
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES REGION I, METROPOLITANA	<u>716,574</u> 716,574	<u>716,574</u> 716,574			
27 SECRETARIA DE LA PAZ	<u>35,300</u>	<u>35,300</u>		11	Ingresos corrientes 35,300
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES MULTIREGIONAL	<u>35,300</u> 35,300	<u>35,300</u> 35,300			
29 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	<u>13,000</u>	<u>13,000</u>		31	Ingresos propios 13,000
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES REGION I, METROPOLITANA	<u>13,000</u> 13,000	<u>13,000</u> 13,000			
30 ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE CLASES PASIVAS Y CIVILES DEL ESTADO	<u>107,108</u>	<u>107,108</u>		11	Ingresos corrientes 107,108
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES REGION I, METROPOLITANA	<u>107,108</u> 107,108	<u>107,108</u> 107,108			
31 RESTAURACION, PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	<u>3,517,100</u>	<u>3,517,100</u>		11	Ingresos corrientes 17,100
EQUIPAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE REGION VIII, PETEN	<u>17,100</u> 17,100	<u>17,100</u> 17,100		21 41	Ingresos tributarios IVA Paz 2,251,230 Colocaciones internas 1,248,770

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005			IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO	
FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA -FONACON- REGION I, METROPOLITANA	<u>3,500.000</u> 3,500,000	<u>3,500.000</u> 3,500,000			
33 MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	<u>37,289.900</u>	<u>37,289.900</u>		41	Colocaciones internas
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL LAGO DE AMATITLAN	<u>33,339.900</u>	<u>33,339.900</u>			
MANEJO INTEGRAL DEL RIO VILLALOBOS REGION I, METROPOLITANA	<u>3,250.000</u> 3,250,000	<u>3,250.000</u> 3,250,000			
INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RESCATE DEL LAGO DE AMATITLAN REGION I, METROPOLITANA	<u>3,290.000</u> 3,290,000	<u>3,290.000</u> 3,290,000			
REHABILITACION PLANTAS DE TRATAMIENTO REGION I, METROPOLITANA	<u>3,435.000</u> 3,435,000	<u>3,435.000</u> 3,435,000			
RELLENO SANITARIO REGION I, METROPOLITANA	<u>3,364.900</u> 3,364,900	<u>3,364.900</u> 3,364,900			
RESCATE DEL LAGO DE AMATITLAN REGION I, METROPOLITANA	<u>20,000.000</u> 20,000,000	<u>20,000.000</u> 20,000,000			
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN	<u>3,950.000</u>	<u>3,950.000</u>			
MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN REGION VI, SUROCCIDENTE	<u>3,950.000</u> 3,950,000	<u>3,950.000</u> 3,950,000			
34 SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	<u>18,596.415</u>	<u>18,596.415</u>			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES REGION I, METROPOLITANA	<u>827.300</u> 57,650	<u>827.300</u> 57,650		11	Ingresos corrientes
MULTIREGIONAL	769,650	769,650		31	Ingresos propios
				41	Colocaciones internas
PROSELVA REGION VIII, PETEN	<u>2,446.861</u> 2,446,861	<u>2,446.861</u> 2,446,861			
					<u>18,596.415</u>
					7,827,300
					300,000
					10,469,115

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005			IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO	
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO		
DESARROLLO SOSTENIBLE EN POBLACIONES FRONTERIZAS GUATEMALA-MEXICO	<u>1,671,500</u>	<u>1,671,500</u>				
PRODEFRO	<u>1,671,500</u>	<u>1,671,500</u>				
MULTIREGIONAL	1,671,500	1,671,500				
SISTEMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA PREINVERSION -SINAFIP- REGION I, METROPOLITANA	<u>13,650,754</u>	<u>13,650,754</u>				
MULTIREGIONAL	10,114,000	10,114,000				
39 SECRETARIA DE ANALISIS ESTRATEGICO	<u>36,000</u>	<u>36,000</u>		11	Ingresos corrientes	36,000
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>36,000</u>	<u>36,000</u>				
MULTIREGIONAL	36,000	36,000				
52 COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACION Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS EN GUATEMALA	<u>205,000</u>	<u>205,000</u>		11	Ingresos corrientes	205,000
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>205,000</u>	<u>205,000</u>				
MULTIREGIONAL	205,000	205,000				
53 APOYO COMUNITARIO URBANO Y RURAL	<u>200,000,000</u>	<u>200,000,000</u>		41	Colocaciones internas	200,000,000
MULTIREGIONAL	200,000,000	200,000,000				
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>402,890,178</u>	<u>169,029,149</u>	<u>233,861,029</u>			
14 COORDINACION Y SUPERVISION DEL PROYECTO DICOR	<u>13,744,860</u>	<u>13,744,860</u>		41	Colocaciones internas	13,744,860
REGION I, METROPOLITANA	13,744,860	13,744,860				
20 FONDO DE INVERSION SOCIAL	<u>379,028,848</u>	<u>145,167,819</u>	<u>233,861,029</u>			<u>379,028,848</u>
SERVICIOS GENERALES	<u>65,000,000</u>	<u>65,000,000</u>		21	Ingresos tributarios IVA Paz	145,167,819
MULTIREGIONAL	65,000,000	65,000,000		52-401-51	Préstamo BCIE-1505 (Programa Fondo de Inversión Social)	205,500,000
				61-505-11	Donación KfW - FIS II	28,361,029
INDUSTRIA Y COMERCIO	<u>35,564,172</u>	<u>19,855,855</u>	<u>15,708,317</u>			
MULTIREGIONAL	35,564,172	19,855,855	15,708,317			

COMPONENTES DE INVERSION	TOTAL	RECOMENDADO 2005		CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
		RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TRANSPORTE MULTIREGIONAL	<u>124,831,735</u> 124,831,735	<u>28,365,981</u> 28,365,981	<u>96,465,754</u> 96,465,754		
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL MULTIREGIONAL	<u>29,042,242</u> 29,042,242	<u>8,812,146</u> 8,812,146	<u>20,230,096</u> 20,230,096		
EDUCACION MULTIREGIONAL	<u>76,110,885</u> 76,110,885	<u>12,718,444</u> 12,718,444	<u>63,392,441</u> 63,392,441		
MEDIO AMBIENTE MULTIREGIONAL	<u>11,224,465</u> 11,224,465	<u>2,611,930</u> 2,611,930	<u>8,612,535</u> 8,612,535		
ENERGIA MULTIREGIONAL	<u>895,672</u> 895,672	<u>276,986</u> 276,986	<u>618,686</u> 618,686		
AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL MULTIREGIONAL	<u>32,926,290</u> 32,926,290	<u>6,788,770</u> 6,788,770	<u>26,137,520</u> 26,137,520		
DESARROLLO URBANO Y RURAL MULTIREGIONAL	<u>3,433,387</u> 3,433,387	<u>737,707</u> 737,707	<u>2,695,680</u> 2,695,680		
21 FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	<u>10,116,470</u>	<u>10,116,470</u>			<u>10,116,470</u>
DESARROLLO DE COMUNIDADES INDIGENAS MULTIREGIONAL	<u>10,116,470</u> 10,116,470	<u>10,116,470</u> 10,116,470		11 21	Ingresos corrientes Ingresos tributarios IVA Paz 4,500,000 5,616,470
C. INVERSION FINANCIERA	<u>300,000,000</u>	<u>300,000,000</u>		41	Colocaciones internas 300,000,000
27 SECRETARIA DE LA PAZ	<u>300,000,000</u>	<u>300,000,000</u>			
PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO MULTIREGIONAL	<u>300,000,000</u> 300,000,000	<u>300,000,000</u> 300,000,000			

Resumen del monto asignado por Región:

	<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO</u>
REGION I,	METROPOLITANA	147,534,708
REGION III,	NORORIENTE	112,000
REGION IV,	SURORIENTE	103,933
REGION V,	CENTRAL	11,305
REGION VI,	SUROCCIDENTE	3,950,000
REGION VII,	NOROCCIDENTE	17,548
REGION VIII,	PETEN	2,463,961
MULTIREGIONAL		<u>1,346,872,168</u>
	TOTAL:	<u>1,501,065,623</u>